

090984

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.
IZTAPALAPA.
✓ CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.
CIENCIA POLITICA.

LA TECNOCRACIA: CONFORMACION DE LA NUEVA ELITE POLITICA EN MEXICO
(1976-1988).

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA
PRESENTA

A U R E L I O P E Ñ A T A V E R A

Coordinador: Mtro. Leonardo Valdés Zurita.

Lectores: Telésforo Nava Vázquez y José Luis Torres Franco.

México D.F a 12 de Octubre de 1989.

090984

Quiero agradecer a mis padres Julio Peña de la Torre y Virginia Tavera de Peña por el consejo y por el cariño, por su tolerancia y lealtad, por el entusiasmo y la confianza de su amor que, sin medida, siempre me ofrecieron.

A mis hermanos Julio, María de la Paz, Miguel Angel y Roberto Peña por su apoyo siempre fiel. Por el compromiso que nos une. Por llevar con dignidad todos sus nombres.

A Claudia por su silencio y compañía. Por ser la vida de mi amor.

A la Sra. Rosmary Ojeda, a Carlota Elizabeth y a Octavio, el ejemplo del recuerdo que se guarda por la vida.

Al Mtro. Leonardo Valdés Zurita por confiar en mí y por su consejo.

Al Lic. Telésforo Nava Vázquez por su claridad y compromiso.

Al Mtro. José Luis Torres sus comentarios y su amistad. Por su exigente lectura.

A la Dra. Orlandina de Oliveira por el ejemplo que me ha enseñado con su trabajo.

A mis compañeros.

INDICE

	Pág.
Introducción.....	1
Marco Teórico.....	13
Capítulo I Surgimiento de la tecnocracia en México:	
a) Orígenes.....	22
b) Conformación.....	40
c) Anexo uno.....	53
Capítulo II El Arribo de la tecnocracia al poder:	
a) Características políticas de la nueva élite gobernante.....	59
b) Circulación de la élites políticas en México.....	75
c) Anexo dos.....	87
Capítulo III Consecuencias políticas, presente y futuro de la tecnocracia en México:	
a) Contra la democracia social.....	90
b) La modernización como nueva estrategia política contra la Revolución.....	113
c) Una Aristocracia en el poder.....	127
Conclusiones.....	142
Bibliografía.....	151

INTRODUCCION

Es bajo la tutela política del Presidente Miguel de la Madrid de 1982 a 1988, que las características del nuevo grupo dominante han ido cambiando conforme se ha desarrollado el Estado en todas sus estructuras y hasta en su propia ideología; de tal suerte que, en estos últimos años, esta nueva casta de líderes políticos busque, por todos los medios, reproducir y reproducirse en conjunto, es decir en grupo, pretendiendo para ellos el control de lo nacional.

Al parecer, este grupo amenaza con no dejar el poder por lo menos en tres sexenios más, lo cual puede resultar riesgoso para el país.

Así, el viejo concepto romano de la República está siendo reducido al mero ejercicio y desarrollo de las estructuras sociales burocratizadas institucionalmente para asegurar la funcionalidad debidamente jerarquizada y controlada por este nuevo grupo al que llamaremos tecnocracia y que se ha manifestado como la nueva élite política en México.

Es necesario suponer que las divisiones internacional, social y sexual del trabajo han provocado históricamente el desarrollo del Estado en sociedades aún más

complejas en donde, a nuestro juicio, se expresa con mayor claridad la división entre los trabajadores manuales y los no manuales; entre los que saben y los que no saben; entre los que deciden y los que no; entre los que mandan y los que obedecen, entre los dueños y los no dueños, entre los propietarios y los que no, entre los ciudadanos y los que aún no alcanzan esa categoría, etc.

Constantemente, esta nueva élite de la burocracia técnica a la que, como hemos mencionado anteriormente, llamaremos tecnocracia, pretende alejar al Estado del ejercicio práctico de la democracia colectiva, descartando todas las posibilidades revolucionarias de cambio radical y favoreciendo exclusivamente el desarrollo social de la modernización oficialista en todos los ámbitos para acabar con las formas políticas "sui-generis" que resultaron del proceso revolucionario de 1910 y sus caudillos.

Por tanto, actualmente, podemos agregar que el liderazgo revolucionario se mide, por la superioridad teórica y técnica del nuevo funcionario inscrito en las filas del sistema, en cuanto representantes del poder que aspiran a la modernización y que buscan realizar, únicamente reformas legales para el beneficio de los ciudadanos.

Por otro lado, la cohesión y la hegemonía social del Estado se determina a partir del fortalecimiento y

consolidación del grupo dominante; es decir, la organización social se encuentra estrechamente relacionada con el ejercicio político del poder en manos de una minoría que ejerce la soberanía nacional a nombre de la mayoría. La eficacia funcional del sistema se perfila hacia el desarrollo corporativizado del conjunto social dentro de los esquemas legales de participación colectivas.

Por estas razones, el nuevo político, como nuevo funcionario y representante del poder, debe poseer las suficientes capacidades técnicas y científicas para enfrentar lo inesperado. Dejar de lado la improvisación y el miedo que provocan el empirismo y la ignorancia causal de los hechos sociales.

La nueva perspectiva política se define contra los llamados feudos políticos, con el fin de desterrar institucionalmente los rezagos caudillistas que resultaron del proceso revolucionario.

Haciendo un poco de historia, debemos recordar que desde que se inicia el proyecto gubernamental ruizcortinista del "Desarrollo Estabilizador" en 1953 y, antes en 1946 el Plan Federal de Gobierno del Presidente Miguel Alemán, obligan a implementar políticamente el concepto de la modernización para intentar lograr la consolidación nacional de la nueva élite en el

poder. El desarrollo natural del Estado exige la reestructuración institucional de los centros de dirección política a partir de la división del trabajo; es decir, conforme se da el crecimiento social acelerado, se dan también las nuevas necesidades y contradicciones en la sociedad, por lo que los programas de gobierno y las acciones políticas se orientan hacia la reorganización funcionalmente equilibrada y colectiva del Estado.

~~Es así que,~~ conforme se desarrolla el Estado, se desarrollan también los grupos sociales que detentan el poder y que se enfrentan electoralmente entre sí por los puestos de mando. Las contradicciones se aceleran y las batallas por el poder no se hacen esperar.

Actualmente el grupo dominante en México aparece como el representante de un Estado corporativo autoritario, antidemocrático que en crisis económica y política pretende, por todos los medios posibles, (elecciones, consultas populares, encuentros cívicos, pactos de solidaridad y pactos de crecimiento económico, etc.) legalizar y legitimarse en el poder.

De esta manera la legitimidad del Estado se expresa socialmente frente a sus bases, las cuales reclaman mejores condiciones sociales de desarrollo individuales y colectivas, que se manifiestan en los procesos electorales y en todos los procesos sociales tanto políticos, económicos, culturales, lingüísticos, artísticos, literarios, etc.

Así, las clases subalternas y los otros grupos políticos se insertan o se integran a la la nueva lógica de desarrollo del Estado bajo formas tradicionalmente autoritarias y arcaicas. La incorporación a esta lógica de las clases mayoritarias no se realiza, sin embargo, por convencimiento sino por imposición del grupo dominante que defiende sus propios intereses procurando conservarlos el mayor tiempo posible.

Por tales motivos, el Estado mexicano se presenta ante la opinión pública y privada, como elemento sustancial de la hegemonía y de la cohesión social, tratando de dejar de lado las verdaderas contradicciones sociales, políticas y económicas entre los diversos grupos del Estado. Por esta razón es que se inicia una desestructuración política de las masas sobre la base de pactos sociales de solidaridad concertados entre los distintos grupos sociales que participan en el desarrollo del Estado.

Las clases dominadas son aquellas que no tienen ni han tenido acceso a las redistribuciones económicas, políticas, educativas, artísticas y demás. Por lo que esta forma de organización Estatal tiene que ver con la llamada modernización de la revolución; en donde, al parecer, modernizar significa corporativizar para lograr el desarrollo económico y político, en equilibrio de todos los grupos sociales inscritos institucionalmente en el sistema político mexicano.

Hoy, las aspiraciones democráticas de los distintos grupos sociales, tienen que ver con las aspiraciones de participación en la toma de decisiones de la dirección del Estado y no solamente, como ocurre actualmente, como mero telón de fondo de la nueva casta dirigente que domina a nombre de todos en busca de la recuperación del control y la legitimidad de sus acciones.

De esta forma, la visión tradicional del concepto de democracia en México ha ido cambiando conforme se logra el mencionado desarrollo social. Las clases y sus facciones se enfrentan históricamente en un debate, que parece eterno, por lo nacional, por lo mexicano, por lo nuestro, por lo de ellos, por lo de nosotros, por lo legal, por lo institucional, por lo cívico, por lo que sea o parezca ser de todos, etc.

Por otra parte, ante las crisis económica y social por las que atraviesa el país, es imprescindible recuperar el control y la legitimidad instrumentando para ello, una serie de mecanismos burocratizados de participación ciudadana en los asuntos comunes.

El liderazgo político, en conclusión, se expresa en condiciones macrosociales de monopolización del poder y del ejercicio funcional burocratizado institucionalmente a nombre de la mayoría que protege formas autoritarias de centralización del

poder.

La democracia moderna aparece, para el nuevo grupo dominante, como mero ejercicio social del derecho al voto y a la participación en los procesos electorales legalmente reconocidos. Aparece como una democracia integralista. Así, lo nacional se enfrenta a lo regional y lo público o gubernamental a lo privado haciendo de la modernización del Estado la modernización de lo privado.

Por otra parte, en lo que se refiere al contenido temático de nuestra tesina podemos decir que en el capítulo primero haremos alusión teórica a la integración y conformación de la nueva élite política en México. Sin embargo es necesario recordar que en los asuntos educativos, es también esta minoría quien ejerce el poder y toma decisiones a nombre de todos para mantener el rumbo del Estado.

Esta minoría forma ahora el nuevo gobierno de los técnicos, de los universitarios brillantes, quien pretende la dirigencia nacional a nombre propio.

Los pactos sociales que han resultado de la lucha armada de 1910, se han definido como los espacios sociales en donde deben resolverse institucionalmente todos

los asuntos correspondientes al manejo del poder y de la dominación de la élite política.

La forma de organización social, tiene que ver con la forma de dominación capitalista que ante esta coyuntura logra definirse en un plano nacionalmente institucionalizado.

Este nuevo pacto social, refleja los intereses de la élite dominante, introduciéndolos como actores principales dentro del contexto nacional que se origina después del triunfo Constitucionalista de 1917.

De esta manera el grupo dominante expresa su propia voluntad como si fuera la de la mayoría y se mantiene en el poder utilizando las estructuras del Estado.

El equilibrio social, al que hiciera referencia Vilfredo Pareto, se mantiene institucionalmente dirigiendo las prácticas colectivas, desde la perspectiva de la reproducción equilibrada del Estado; es decir, sin conflictos sociales y sin desajustes que pongan en peligro la estabilidad de las estructuras estatales.

En 1982, esta nueva casta de políticos se reparten los puestos de dirección en el Gobierno. Se requieren nuevas características para ser aceptado dentro de los

cuadros de dirección; reflejamos en nuestro trabajo que, con la llegada al poder del licenciado Miguel de la Madrid Hurtado (MMH), se da la más reciente ruptura ideológica al interior del grupo que hasta esa fecha, mantenía la hegemonía nacional y la redefinición de las estructuras no sólo políticas sino también económicas, proyectando una nueva forma de organización secular.

La economía se presenta, pues, como la única alternativa viable para impulsar el proyecto nacional basándose en la especialización de los modelos político y económico.

Esta especialización provoca paulatinamente la polarización social, que se cristaliza cuando el saber y el poder se controlan desde la cúpula de la clase gobernante.

De esta manera, la nueva clase gobernante que desde 1982 se conforma en México como tecnocracia, se perfila en el ambiente nacional como una casta de políticos modernos que sustancialmente provienen del cuerpo burocrático-administrativo cuya función ha sido únicamente la de administrar recursos del Estado.

En tanto en el capítulo segundo abordaremos los siguientes temas, que se refieren, fundamentalmente, a la circulación de la élites en México:

Para los nuevos líderes ya no es indispensable, para su subsistencia dentro del equipo, las capacidades políticas tradicionales. La "tecnocracia política", representa la culminación de las tendencias centralizadoras en la educación y en todos los ámbitos que ejerce el poder como grupo dominante mediante los mecanismos institucionalizados. Por tales motivos, el reclutamiento de cuadros, juega un papel importante para asegurar la producción y reproducción de una lógica determinada de desarrollo.

El Estado mexicano moderno, en su proceso de elección del candidato presidencial refleja, con claridad, la necesidad de reorientar sucesivamente y estructuralmente las fuerzas nacionales, con el fin de mantener el poder y la estabilidad nacional.

Así, llegamos a nuestro capítulo tercero en donde haremos referencia a los problemas de la democracia, la modernización y el de la aristocracia en el poder, tratando de esquematizarlos teóricamente dentro de la lógica del desarrollo del Estado mexicano.

Nos inscribiremos en una vieja discusión teórica que tiene que ver con la democracia en los Estados

modernos.

Y, desde otro ángulo, confirmaremos que la democracia exige como regla central el respeto a la voluntad general que se manifiesta a través de los diversos canales de participación oficial. Sin embargo, es imprescindible agregar que la democracia tiene que ver con el respeto a la decisión de la mayoría.

Así, la democracia exige transformaciones desde su práctica cotidiana que deben expresarse en sus estructuras socialmente institucionalizadas.

Sabemos que dicho lo anterior, debemos entender que la polarización social engendra el crecimiento del aparato burocrático del Estado, que provoca su integración como instrumento de subordinación política que parte del vértice a la base y que, por consecuencia, se enfrenta al sistema social democrático en donde, efectivamente, decide la mayoría.

De esta manera, la voluntad del pueblo o de la sociedad civil se expresa institucionalmente a través del sistema jurídico del Estado, en donde las transformaciones de las formas de gobierno se proyectan, por la vía pacífica.

Ante esta realidad, podemos asegurar que la tendencia del Estado mexicano, se orienta hacia la redefinición de sus estructuras de poder para establecer, finalmente, la dictadura política de la burocracia, que se aleja, en consecuencia, de la democracia social y participativa en la que se obedece estrictamente la voluntad popular de la mayoría.

Sabemos que la modernización se opone radicalmente a las formas tradicionales de poder; corresponde a lo actual, al presente; Sin embargo, no cualquier presente sino el que se requiere para integrar a todos en un mismo proyecto histórico corporativizado institucionalmente, controlado por la tecnoburocracia y ajustándose a las nuevas necesidades de todos los grupos sociales.

En conclusión podemos decir que la modernización de las formas tanto políticas como económicas dirigidas por la tecnocracia, redundan en el establecimiento de mecanismos de control y subordinación institucional del desarrollo del Estado.

MARCO TEORICO.

Nuestro problema a investigar es el de las alternancias del poder y las distintas formas de gobierno que se han expresado en el sistema político mexicano en los últimos años. Además, abundaremos en él, acerca del problema de la clase política y su relación con el conjunto social dentro de una lógica de desarrollo del Estado moderno en México. Al mismo tiempo, analizaremos la situación actual de la democracia y la participación ciudadana a través de las estructuras oficiales de dominación controladas por la nueva clase política a la que llamaremos tecnocracia.

La hipótesis que orienta este trabajo es la de que cuanto más amplias y complicadas son las funciones del Estado moderno, tanto mayor va siendo el poder real en manos de la burocracia.

En México, la nueva clase política se perfila como el gobierno de los que trabajan detrás de los escritorios; es decir, el gobierno de los funcionarios y gerentes, de los administradores y de los expertos en economía.

Sabemos que no sólo existe la burocracia política, pero en nuestro trabajo nos referiremos a ella por ser la que ejerce el poder sobre las otras burocracias (militar, empresarial, burguesa, etc.).

Conceptualmente entenderemos por burocracia al término que surge en francia en en el siglo XVIII y que fuera propuesto por Vicente de Gournay. Es el cuerpo de funcionarios ennoblecidos que se asemejan a la aristocracia. Es la que controla la Administración de una nación y, por tanto, posee el monopolio del conocimiento especializado que le da la capacidad para erigirse en el poder. Es la oligarquía de los especialistas.

Tanto Weber como Burnham y Michels, advierten en la burocracia un elemento perjudicial para la democracia. Literalmente significa el gobierno de los funcionarios de escritorio. Esta burocracia moderna es la que ha dado origen a la nueva élite gobernante expresada como clase política en México.

Por élite entenderemos a los grupos o cuasi-grupos de personas que ocupan y controlan los centros de decisión más altos en el seno de la sociedad.

Estamos ciertos de que la teoría de las élites la podemos iniciar desde los preceptos teóricos platónicos de

grupo dominante. En el Estado platónico, son los sabios quienes deben ejercer el poder, la idea del rey filósofo, mientras que la mayoría únicamente debiera defender esa forma de gobierno.

Con el desarrollo de la industrialización y el incremento de la complejidad social que se provoca por la división internacional del trabajo, se engendra la necesidad de la especialización y mecanización funcional de los sistemas sociales.

De esta manera, con la introducción legal del dogma del sufragio universal e igualitario, se impuso, durante un tiempo, la voluntad de la soberanía popular en donde por primera vez la mayoría decidía sobre las minorías. Sin embargo, la relación entre las clases se complicó, complicando paralelamente la relación entre justicia y democracia, desarrollo social y cultura.

Recordando a Hobbes, podemos pensar que la mayoría se dirige en forma irresponsable por lo que puede resultar peligroso para la reproducción del Estado, por lo que un pequeño grupo debe hacerse cargo de la dirección del mismo. La masa no puede ejercer el poder porque en todas las sociedades dominan las minorías que impiden a la mayoría su participación política en las decisiones del Estado. La élite

la entenderemos, pues, como la minoría de ilustrados que ejercen el poder. Por lo anterior, podemos ver que la idea del superhombre que domina y controla todas las situaciones es quien debe apoderarse del ejercicio del poder, según lo expresan Nietzsche, Ortega y Gasset, T.S. Elliot y Leo Kofler y otros.

Por su parte, Pareto, Mosca y Michels, la entienden como el grupo dominante libre de prejuicios que intentan gobernar institucionalmente y por consenso. Mosca asegura que en todas las sociedades hay dos grupos; la de los dominados, que es la mayoría y la de los gobernantes que es la minoría. Esta desigualdad se explica por la diferencia natural que existe entre los hombres.

Por tecnocracia entenderemos al grupo integrado por "managers" o gerentes. Es el gobierno de los especialistas y de los técnicos que actúan de acuerdo con la racionalidad científica de la técnica.

La acumulación del poder político por un grupo social en específico, esta provocando que la mayoría del conjunto social sirva únicamente como telón de fondo a las acciones de esta nueva élite.

Para el mejor entendimiento de este trabajo es

menester partir del supuesto teórico de que la sociedad se divide históricamente en dos grandes grupos que son los gobernantes y los gobernados. vnt

Sabemos también, que el problema de la élites puede considerarse meramente un problema ideológico, en la medida en que se concibe como ley histórica la sumisión casi eterna de los gobernados a los gobernantes para intentar así encontrar la esencia de su existencia en el Estado. vnt.

Ante el acelerado desarrollo social por el que atraviesan los Estados modernos y la división social del trabajo, todos los grupos de la sociedad se insertan y reorganizan integrados en nuevas estrategias de desarrollo nacionales, pretendiendo la reorganización social mediante la corporativización, la cooptación, el autoritarismo burocrático y burocratizado, etc.

La élite gobernante es, fundamentalmente, conservadora y se postula como la cabeza oficial de la democracia, cuando en realidad es un pequeño grupo que ejerce, a nombre de todos, el poder del Estado. Prefiere la democracia dirigida con lo que puede asegurar su reproducción estable, funcional y en equilibrio para mantener el orden socialmente establecido. El nuevo concepto de la democracia queda, de esta manera, reducido a una simple manipulación

legal del consenso popular institucionalizado, que parte de una subvaloración ideológica por los grupos opositores al régimen.

Esta nueva élite organiza, desde su propia lógica, a las mayorías, mediante los aparatos estatales de dominación tales como la burocracia, el ejército, la policía, las escuelas, etc. Así, el poder político debe entenderse como la relación social entre quienes ejercen la autoridad y quienes obedecen, materializada en las estructuras de control del Estado.

Por estas razones, el contenido sustancial del carácter social del Estado se fundamenta en la encarnación real de sus funciones y de sus funcionarios que se concretiza gracias a la existente división social del trabajo que provoca la polarización social en muchos grupos.

Para Vilfredo Pareto, la historia es, sencillamente, un cementerio de aristocracias y las divisiones sociales se manifiestan en la existencia de una clase superior dominante y una inferior dominada.

Para Gaetano Mosca, la clase política es quien lleva las riendas de la dirección del Estado y es quien domina a la mayoría.

Robert Michells, les llama minoría dirigente y mayoría dirigida.

Podemos observar que según estas definiciones, la clase gobernante es siempre menos numerosa que la clase gobernada, es la que controla todas las funciones del Estado y quien monopoliza el ejercicio del poder legalmente reconocido.

Continuando en este sentido, debemos agregar que, para uno de los teóricos del socialismo científico, Saint Simon, el poder se divide en dos órdenes fundamentalmente; los que controlan las fuerzas intelectuales y morales y los que controlan las fuerzas materiales. El poder, sin embargo se compone de estos dos grupos, también minoritarios, que detentan el poder y que se organizan paralelamente para beneficio mutuo.

Juan Jacobo Rousseau, afirma que es, prácticamente imposible que un hombre domine a millones y millones de personas en el Estado moderno al mismo tiempo, sin ayuda de las estructuras sociales de control.

Sin embargo, las élites han sufrido constantes transformaciones, muchas veces hasta la sustitución por otras, sencillamente una restauración o circulación interna

para recuperar el poder perdido.

Es así como la especialización técnica de las estructuras del Estado es consecuencia de las transformaciones y alternancias del poder, por lo que se hace imprescindible el grupo dirigente concentrando su poder institucionalmente en una minoría social, que es, también, una oligarquía.

Harold Laswell expresó que los pocos que logran sacar el mejor partido posible de un valor común y corriente, deben formar la élite, ya que el resto de la gente es tan común y corriente que no advierte, siquiera esta posibilidad. De esta forma, el común de la gente queda, organizacionalmente, alejada del poder y condenada a la subordinación histórica frente a una minoría.

Nuevamente Pareto diría que para que pueda haber equilibrio social, es necesario que haya movimientos sociales entre las élites para afianzar el desarrollo funcional del Estado, ya que todo movimiento, a la larga, produce equilibrio. Por eso, para Pareto, la desigualdad es algo natural.

En Maquiavelo, la astucia y la fuerza se presentan como la dualidad que hace girar al mundo de la política; este dualismo entre zorro y león se proyecta

nuevamente en el desarrollo de la élites sociales. La élite gobernante debe buscar con fuerza y astucia reproducirse, lo más que pueda en el poder procurando mantener el equilibrio social. Se podría pensar que la élite viene a ser, en nuestro trabajo, el príncipe de Maquiavelo que requiere de una composición óptima y diferente a la de los demás.

Por lo anterior, las élites buscarán, por todos los medios, defenderse de los otros grupos o de los individuos que pueden tener posibilidades de derrocarla; muchas veces integrándolos en su seno y muchas otras eliminándolos definitivamente de su camino. Así, la élite gobernante se apodera, para su reproducción, de la fuerzas física, militar, constitucional, legal, institucional, educativa, productiva, artística, del saber, del ser, amorosa, sentimental, urbana, ideológica, política, cultural, científica, familiar, rural, etc, disfrazada de consenso legal y de concesiones clientelares a los grupos gobernados.

CAPITULO I.

SURGIMIENTO DE LA TECNOCRACIA EN MEXICO.

a) ORIGENES.

El pacto social, resultado de la lucha armada de 1910, se ha definido como el espacio en donde deben resolverse institucionalmente todos los asuntos correspondientes al manejo del poder y de la dominación de la élite política.

Después de 1910, una parte del grupo terrateniente que detentaba el poder, es aislado políticamente ante la lucha armada y porque socialmente se estaban conformando las nuevas bases del Estado mexicano moderno. La forma de organización política y económica tiene que ver con la forma de dominación capitalista que ante esta coyuntura logra definirse en un plano nacional.

Este nuevo pacto social, refleja los intereses de la élite dominante, introduciéndolos como actores principales dentro del contexto nacional y a partir, precisamente, del triunfo del modelo carrancista-constitucionalista.

Desde 1929, año en que se institucionaliza el resultado de la revolución, el poder político de la nueva élite gobernante, genera nuevas formas de organización revolucionarias impuestas desde la lógica del sistema de partidos políticos integrada en un plano nacional; de esta manera el grupo dominante expresa su propia voluntad como si fuera la de la mayoría y se mantiene en el poder mediante las estructuras de participación legalmente reconocidas.

El equilibrio social, al que hiciera referencia Vilfredo Pareto, tiene su propia esencia en las estructuras sociales. Se mantiene institucionalmente dirigiendo las prácticas colectivas, desde la perspectiva de la reproducción equilibrada del Estado; es decir, sin conflictos sociales y sin desajustes políticos que pongan en peligro la estabilidad de las estructuras institucionales de dominación.

En esta larga historia, el control político de la clase gobernante, muestra fracturas a su interior. El conflicto político entre los Presidentes Calles y Cárdenas es resuelto, con la reestructuración del PNR en (Partido Nacional Revolucionario), que fundara el presidente Emilio Portes Gil, en enero de 1929 y que se transforma en PRM (Partido de la Revolución Mexicana) en 1938. De esta manera se integran en el plano institucional las rupturas o friccio-

nes entre los distintos grupos políticos.

Años después, el grupo alemanista advierte la necesidad de modernizar y reformar las estructuras políticas ante la necesidad de dinamizar de la economía nacional, por lo que, en enero de 1946 el partido oficial sufre nuevas modificaciones y se funda el actual PRI (Partido Revolucionario Institucional). Cabe aclarar que éstas no son las únicas fracturas al interior de la clase política dominante, sólo que el objetivo de nuestro trabajo inicia desde 1982 con la finalidad de analizar al nuevo grupo político en México al que llamaremos tecnocracia.

En 1982, la nueva casta de políticos adquiere una nueva identidad. Se requieren nuevas características para ser aceptado dentro de la nueva élite. Advertimos en nuestro trabajo que, con la llegada al poder del Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado (MMH), se da la ruptura al interior del grupo que hasta esa fecha, mantenía la hegemonía nacional. La redefinición de las estructuras no sólo políticas sino también económicas, exigían una nueva forma de integración secular.

Ante el agudizamiento de la crisis en México, el Presidente Miguel de la Madrid, buscó integrar de nueva cuenta el bloque dominante, bajo la perspectiva de un

nuevo proyecto de desarrollo económico que resolviera la situación nacional, que había recibido de sus antecesores Luis Echeverría de 1970 a 1976 y José López Portillo de 1976 a 1982.

"La racionalidad, entendida como modernización, pretende dejar atrás los lastres de la política económica proteccionista que únicamente frena el desarrollo nacional", como lo afirmó el Presidente De la Madrid, en una conferencia ante los medios de comunicación publicada en algunos diarios nacionales. (1)

Haciendo un análisis detallado de la curricula personal de los priistas más destacados en 1987, y cuando se presenta la coyuntura de la sucesión presidencial de julio en que nacionalmente se expresa la más reciente fisura al interior del partido y una de las más difíciles de afrontar por el grupo dominante, el resultado, que a nuestro juicio se puede obtener es el siguiente:

Tal y como lo demuestra el cuadro número uno, de los cinco precandidatos a la Presidencia de la República para el sexenio 1988-1994, más el propio Presidente de la República Miguel de la Madrid Hurtado, solamente uno ha participado en puestos de elección popular, y que es el Lic.

¹ El Universal, 8 de julio de 1984.

Miguel González Avelar; solamente uno es del Distrito Federal, y es el Lic. Carlos Salinas de Gortari; unicamente dos de ellos no nacieron en los años treintas como son el Lic. Carlos Salinas de Gortari (1948) y el Lic. Alfredo del Mazo González, (1943); tres de ellos, Bartlett, García Ramírez y González Avelar son abogados y sólo Bartlett, posee títulos universitarios en universidades del extranjero en cuanto se refiere a materias del derecho; tres de ellos, Aguirre Velázquez, Del Mazo y Salinas poseen títulos universitarios en contaduría, administración pública y economía, respectivamente; solamente Miguel de la Madrid posee licenciatura en derecho y posgrados en economía; cinco de ellos se han desempeñado fundamentalmente durante su carrera política en puestos burocráticos, por ejemplo:

Miguel de la Madrid Hurtado, fue director ←
del Banco Nacional de Comercio Exterior, Gerente de distintas instituciones de crédito, subdirector auxiliar de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Subdirector de finanzas de PEMEX, director general de crédito de la (SHCP), subsecretario de la (SHCP), secretario de programación y presupuesto (SPP) y Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de 1982 a 1988. (2)

² Presidencia de la República, Diccionario biográfico de la administración pública en México, México, F.C.E., pág. 198.

Ramón Aguirre Velázquez, fue jefe de auditorías e impuestos de la (SHCP), subdirector de egresos de la misma (SHCP), subsecretario de presupuesto de la (SPP), titular de la (SPP), jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF). (3)

Manuel Bartlett Díaz, fue asesor de estudios hacendatarios de la (SHCP), secretario auxiliar del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (CEN) (PRI) respectivamente, secretario auxiliar del Secretario de Gobernación en 1970, miembro del consejo de administración del Banco Nacional de Fomento Cooperativo (BNFC), director en jefe de asuntos políticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), asesor técnico de la (SPP), coordinador general de la campaña presidencial de Miguel de la Madrid, secretario de gobernación. (4)

Alfredo Del Mazo González, participó en el Instituto de Estudios Políticos Económicos y Sociales (IEPES) en la comisión nacional de ideología, funcionario del Banco Comercial Mexicano, director del Banco Minero y Mercantil, vicepresidente de la Comisión nacional Bancaria; Director de Deuda Pública de la (SHCP), Director de instituciones nacionales de crédito de la (SHCP), gobernador del Estado de

3 Ibidem, pág. 198.

4 Ibidem, pág. 276

México, titular de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP), Embajador de México en Bélgica. (5)

Sergio García Ramírez, fue Director del Centro Penitenciario del D.F., subdirector de la secretaría de gobierno de la Secretaría de Gobernación, Procurador General de Justicia, subsecretario de Gobernación, director de la Cárcel Preventiva del D.F., Secretario del Trabajo y Procurador General de la República. (4)

Miguel González Avelar, fue director del profesorado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), auxiliar de la Comisión Federal Electoral (CFE), asesor de la Secretaría de Gobernación en 1970, secretario particular del Secretario del Trabajo en 1972, subdirector jurídico del Fondo Nacional par la Vivienda de los Trabajadores, director de relaciones públicas de la (SPP), Senador de la República, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de senadores, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP). (7)

Carlos Salinas de Gortari; fue jefe del departamento de Estudios Económicos de la dirección general

5 Ibidem, pág. 345

4 Ibidem, pág. 346

7 Ibidem, pág. 567

de asuntos hacendatarios de la (SHCP), subdirector de estudios económicos de la Dirección General de Estudios Económicos, subdirector de Planeación Hacendaria de la (SHCP), director de Política Económica de la (SPP), secretario técnico del Gabinete Económico, titular de la (SPP) y Presidente de la República para el sexenio de 1988-1994. (e)

Como podemos observar, la carrera política de estos seis distinguidos funcionarios, se ha desarrollado dentro de la burocracia estatal, de tal manera que su experiencia política en los hechos, queda reducida a la participación desde el escritorio y sin el menor contacto político con las mayorías. Tal y como consta en el cuadro número 1; la llamada tecnocracia, resume en su formación toda una serie de necesidades nacionales que exigen cierta preparación académica de dichos problemas con el fin de llegar a la mejor decisión.

A continuación mostraremos un cuadro en donde se puede advertir lo reciente de las carreras políticas de los actuales miembros destacados del Partido.

De esta manera se conforma en su interior el nuevo grupo y sus alternativas sociales para el cambio.

e **Ibíd.**, pág. 678

Es necesario recalcar que todos ellos son nuevos relativamente y que su participación política ha sido también escasa en las filas del partido, veamos:

De la Madrid,-----	ingresa al PRI en 1960.
Ramón Aguirre Velázquez,-----	ingresa al PRI en 1961.
Manuel Bartlett Díaz, -----	ingresa al PRI en 1963.
Alfredo Del Mazo González,-----	ingresa al PRI en 1962.
Sergio García Ramírez,-----	ingresa al PRI en 1961.
Miguel González Avelar,-----	ingresa al PRI en 1960.
Carlos Salinas de Gortari,-----	ingresa al PRI en 1966.

Fuente: Archivo del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, 1980.

Como podemos observar, el más joven en el Partido es, en 1988 el actual Presidente de la República; y quien tiene menos experiencia política, pero mayor preparación académica es el Lic. Salinas, de tal manera se confirma una de nuestras hipótesis, la que se refiere a que la nueva élite política tiene su esencia en el nuevo aparato burocrático del gobierno.

Por otro lado, los nuevos mecanismos de la sucesión presidencial, se han transformado tomando como base la realidad política del país, los procesos electorales ya no benefician sólo a un caudillo como en 1910, ni a un personaje político como en los años veintes con Obregón, sino a un

grupo político que se identifica entre sí, por su propia clase social. De esta manera, la aseveración de Robert Michells es totalmente válida desde la perspectiva de que "el nuevo grupo político se erige como centro de designación y sustitución del poder..."; (9)

Desde 1982 en México, la élite política ha tomado el camino, como exigencia fundamental dentro de sus cuadros más cerrados, de la especialización técnica, burocratizada y jerarquizada en su nueva forma de integración política.

"La división social del trabajo y, más concretamente, de la separación entre el trabajo manual y el trabajo intelectual, se polarizan entre sí de manera indiscriminada, para asegurar la producción y reproducción sistemática del poder", tal y como lo afirma el teórico marxista Nicos Poulantzas. (10) Por lo anterior, los centros de decisión son manipulados y controlados por una minoría que, a consecuencia del desarrollo del Estado se reduce considerablemente.

9 Michells, Robert, Los Partidos Políticos, Argentina, Amorrortu, 1976, pág. 289.

10 Nicos Poulantzas, El Estado, Poder y Socialismo, México, Siglo XXI, 1982.

En nuestro país, la llegada del capitalismo industrial, ha provocado ciertas transformaciones económicas y políticas, a tal grado que la modernización del Estado, tiene que ver con la capacitación técnica de la clase gobernante.

Por ejemplo, para De la Madrid, las nuevas estrategias nacionales se basan en la modernización y en el llamado dogma de la austeridad económica que tienen que ver con el programa de renovación nacional que iniciara en 1982; Ha disminuido la balanza comercial y se ha recurrido a créditos externos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), pues supuestamente pueden significar la posibilidad de echar a andar el aparato productivo nacional. De la Madrid ha pretendido fortalecer una clase dominante, técnicamente preparada y con una visión, casi exacta, de la realidad nacional que no permite improvisaciones ni arrebatos populistas, por lo que la burocracia técnica se erige como la única capaz de orientar hacia un mejor futuro los caminos nacionales.

Max Weber en sus obras centrales, ⁽¹¹⁾, se refiere a los procesos sociales que, resultado de la especia-

¹¹ Weber, Max, Economía y Sociedad, México, FCE, 1984.

lización de la élite gobernante provocan que la polarización estructural sea irremediable. La productividad y la eficiencia humana se mide en ritmos de producción integrados bajo el plano del desarrollo nacional. De aquí se desprende el carácter deshumanizador de los sistemas burocratizados, en donde la sustancialidad humana queda en un segundo plano.

La élite burocrática, que desde 1982 se consolida en nuestro país, tiene su origen en las propias necesidades del Estado mexicano. Este grupo aparece como un cuerpo específico de administración con aspiraciones en la política, que articula los hilos de la conducción nacional, desde la perspectiva de sus necesidades en cuanto que es minoría. Dentro de las estructuras sociales establecidas, las instituciones juegan un papel fundamental, a tal grado que sirvan para reproducir una forma de organización determinada. La escuela, los medios de comunicación, la Iglesia, el Partido Político, las universidades, el Ejército, la Policía, etc; y en fin, todo el conjunto de los aparatos estatales al servicio de un grupo social minúsculo; y, desde luego, la estructura burocrática en el país, son elementos sustanciales para mantener su poder.

Norberto Bobbio define a "...la burocracia" como la proliferación de normas y reglamentos, rituales que provocan el menor desperdicio de recursos. La rigidez del

aparato político y del Partido de Estado, se mantienen ajenas a las exigencias democráticas del conjunto social..." (12).

En México, la burocracia política y la política burocratizada, se origina, formalmente, desde los años cuarentas cuando el Lic. Miguel Alemán Valdés lleva a cabo una serie de medidas orientadas hacia la industrialización nacional y hacia el desarrollo económico, modernizando no sólo las estructuras económicas sino también las políticas como es el caso del Partido Oficial que cambia de PNR (Partido Nacional Revolucionario) a PRM (Partido de la Revolución Mexicana). La instauración de este nuevo grupo, con nuevas características académicas y políticas, se promueve al amparo del desarrollo industrial en un plano nacional, impulsando el desarrollo de la inversión nacional y extranjera y el fomento intensivo de la privatización del aparato productivo nacional.

De esta manera, los asuntos económicos cobran mayor importancia y los peritos en la materia deben ocupar los cargos de dirección. La economía se presenta como la alternativa viable para impulsar el proyecto nacional que se perfila como un proyecto recesivo política y económicamente. Políticamente, porque deja de lado los intereses de la

¹² Bobbio, Norberto, Diccionario de Política, México, Siglo XXI, 1980.

mayoría para satisfacer los de una minoría que gobierna a nombre de todos. Económica porque se olvida que México se integra dentro de la división internacional del trabajo en donde México se ubica como productor de materias primas; con ésto, el país se inserta en una dinámica contestataria de la monoproducción que apunta hacia lo que parece ser como la única alternativa de desarrollo nacional.

Entenderemos a la burocracia política como el conjunto de individuos que se integran con fines determinados y que, sustancialmente, son de la misma clase social, poseen altos grados universitarios y forman parte de la llamada familia revolucionaria; es decir son hijos, sobrinos, familiares cercanos de antiguos jefes de la política y se han desempeñado en su vida pública dentro de las filas de la burocracia estatal.

Es el gobierno de los universitarios que organiza y dirige el poder del Estado y que se proyecta contra la masificación en todos los ámbitos sociales. Este grupo se produce y reproduce mediante el monopolio del ejercicio vertical-corporativo del poder frente a los demás grupos sociales.

Lo anterior consta en el cuadro número uno, en donde se expresa el carácter de clase del nuevo grupo

político. Sin embargo, el reclutamiento de sus cuadros, no tiene que ver necesariamente con la eficiencia real de sus candidatos, sino con la capacidad funcional para integrarse a través de formas oficiales de participación o de cooptación sociopolítica en una forma determinada, "...admitiendo con lealtad y disciplina las nuevas formas de organización política...", (13) como lo afirma Peter Smith.

De cualquier forma, tenemos claro que, la burocracia no es un sector, por antonomasia, negativo de la sociedad. Sabemos que su trabajo es necesario para la mejor organización de los asuntos nacionales, el grave problema que advertimos en nuestro trabajo es cuando la burocracia se apodera de los centros de dirección, dejando de lado los intereses colectivos. Cuando este nuevo grupo, ejerce su dominación a nombre de la mayoría pero comprometido con su propia clase; y fundando una dictadura de la burocracia.

En este sexenio 1982-1988, el cuerpo burocrático ha crecido considerablemente hasta en un 86.7% como lo hacen constar las cifras oficiales (14). Dicho crecimiento se debe, fundamentalmente, al desarrollo estructural del Estado mexicano, en donde las necesidades sociales,

¹³ Peter Smith, Los Laberintos del Poder, México, COLMEX, pág. 127

¹⁴ CENSO NACIONAL DE POBLACION, publicado por el INEGI en 1987.

económicas, culturales, artísticas, educativas, técnicas, religiosas, de salud, etc; reclaman un aparato burocrático bien organizado y, por lo tanto, un grupo político compacto, cerrado y preparado para intentar satisfacer todas estas necesidades.

El Pacto Social, resultado del proceso revolucionario, se ha puesto en duda, al parecer, por el nuevo grupo político. La administración y el ejercicio del poder se ha convertido en asunto de pocos, en donde no todos tienen las capacidades necesarias para integrarse en los centros de decisión. De esta manera, la modernización y sus consecuencias, siguen adelante.

La venta de empresas Paraestatales, intenta responder a la necesidad de sanear la economía nacional a partir de la lógica del recorte presupuestal por lo que "...La modernización, exige reducción de costos y disminución del gasto federal en empresas improductivas, por tal motivo, el recorte presupuestal y la venta de empresas Paraestatales, es urgente y tienen que ver con el saneamiento de la economía nacional que encabeza el Presidente de la República..." (15).

La organización social institucionalizada y

¹⁵ Gustavo Petriccioli declara a Excelsior el 6 de mayo de 1986.

coorporativizada, origina y reproduce la dominación de unos cuantos sobre los demás. Desde Maquiavelo (14), se entiende que el conjunto social se diferencia en gobernantes y gobernados, en donde uno o unos pocos tienen que dominar a los demás. Para Michells, "... quien habla de organización; dice oligarquía..." (17), de donde se desprende que la democracia puede degenerar en demagogía y la mejor forma de gobierno es aquella en la que sólo participan unos cuantos. Nuevamente Robert Michells afirma que la élite "...Es una oligarquía que ejerce el poder a través de la organización política...". (18).

Gaetano Mosca, otro teórico de la ciencia política, de nacionalidad italiana, que hace una interpretación a la obra de Maquiavelo, (19) se refiere a la clase política de la siguiente manera: "Es más fácil dominar a las masas que a un pequeño auditorio...", "El freno de la democracia es la ignorancia..." de esta forma, Mosca resuelve la organización social como el conjunto de individuos, en donde unos gobiernan y otros son gobernados necesariamente.

El desarrollo social provoca que las

14 El Príncipe, Madrid, La Prensa, 1966.

17 Michells, *Op. cit.*

18 Michells., *Op. cit.*

19 Gaetano Mosca, Tratatto di ciencia política, Roma, 1965.

mayorías otorguen a las minorías el poder soberano mediante un contrato social, como lo advierte Juan Jacobo Rousseau en una de sus principales obras; (20), en donde, debido al crecimiento y complejidad social, es necesario establecer nuevas formas de organización jerarquizadas y controladas desde la lógica de la clase dominante mediante un sistema jurídico. La polarización social, se cristaliza cuando el saber y el poder se controla desde la cúpula de la clase gobernante. Con todo ésto, podemos decir que, los líderes no son representantes de la voluntad popular y por lo tanto la legitimidad de la estructura social queda sin consenso o sin apoyo. De esta manera y en conclusión, la legitimidad de la nueva clase gobernante en México, que represneta al nuevo Estado mexicano, exige la democratización efectiva de sus estructuras y la participación en la toma de decisiones de todos sus miembros, con el fin de construir conjuntamente el futuro nacional.

²⁰ Rousseau, Juan Jacobo, El Contrato Social, México, UNAM, 1980.

CAPTULO I.

SURGIMIENTO DE LA TECNOCRACIA EN MEXICO.

b) CONFORMACION.

Los líderes políticos en México difieren en gran parte del común popular. La diferencia se marca mediante la polarización del saber y del poder que se concentra cada vez más en grupos sociales minoritarios. De esta manera, la organización social se muestra fracturada institucionalmente y busca nuevas alternativas o alianzas sociales frente a estas crisis del poder institucionalizado.

Roderic Ai Camp en una serie de artículos publicados en la *México* (21); afirma que: "Es posible distinguir el comportamiento de las élites como resultado de las necesidades sociales que dirigen; de tal manera, los valores y actitudes sociales se forman, en gran medida, según el comportamiento de las propias élites..." (22)

²¹ Ver revista *Vuelta*, México, 1988, núms. 38 42.

²² Roderic Ai Camp., "Las élites mexicanas", México, *Vuelta* núm. 38. 1987.

El caso mexicano es significativo porque en dos décadas, se puede detectar cierto número de pautas generales de conducta instrumentadas desde la lógica del Estado a partir de la integración de sus propias élites. Dichas pautas se expresan ante la inminente burocratización de los grupos; de tal suerte que, la tendencia hacia la centralización del poder político y económico se manifiestan institucionalizadas y corporativizadas con el fin de asegurar la reproducción del sistema de gobierno.

En ese mismo artículo, Camp expresa: "...conforme se moderniza una sociedad, ésta se burocratiza institucionalizando las estructuras formales de organización social..." ; (23); de tal manera que la institucionalización sea resultado de la búsqueda de legitimidad de Estado en crecimiento o, dicho de otra forma, en expansión, por lo que nos lleva a pensar que el problema de la burocratización es más que nada un problema de dirección política asociada a un proyecto específico y concentrada en minorías gubernamentales.

Por lo anterior, la necesidad de especialización y delimitación de funciones legalmente institucionalizadas, son la base para la modernización del aparato burocrático. Su reproducción tiene que ver con la

²³ Op. cit., pág. 32

capacidad que muestre para integrar, controlar, mediatizar, subordinar, etc, a la mayoría dentro de un esquema de desarrollo político.

Por su parte, Alberto Merani agrega que "...la especialización burocrática es el origen de la conformación del grupo tecnocrático, cuya reproducción tiene que ver con la división social entre gobernados y gobernantes..."⁽²⁴⁾.

Haciendo un recuento histórico de las élites en México, podemos advertir que hay dos clases de patrones de conducta general que han seguido las élites gobernantes en México. Por un lado, los patrones profesionales o teóricos, es decir su formación académica, sus títulos universitarios, sus posgrados en el exterior, etc., y por el otro, los patrones de conducta empíricos o prácticos, es decir su experiencia personal en puestos de elección popular o de dirección política.

Las élites mexicanas pueden ser tradicionales o modernas; la primera, es aquella en la que lo fundamental es la experiencia que resulta de la práctica real del ejercicio del poder; es decir, que no tenía una preparación teórica de altísimo nivel pero si experiencia en el quehacer

²⁴ Merani, Alberto, Conformación de la tecnocracia, Madrid, Alianza Universidad, 1984.

político. Es informal y, relativamente, poco institucionalizada por lo que podemos decir, se ha hecho por sí sola a partir de su experiencia. No está mecanizada y muy poco modernizada, es decir, se compone de individuos que asumen el liderazgo a partir de la aceptación como tales de sus seguidores, sobre la base del trabajo histórico y político. Son generalmente carismáticos y populares y su trayectoria política data desde su juventud. Su militancia en el Partido es sin condición y a prueba de todo. "...Lo importante no es el hombre sino el sistema..." (25)

La segunda es, generalmente, más moderna, más técnica y formal, a tal grado de que solamente la preparación teórica determina las capacidades políticas de sus líderes, se encuentra dentro del Estado mexicano moderno (desde 1946 con el arribo del civilismo al poder hasta nuestros días) en el plano de la burocracia, en donde lo institucional es la base del trabajo político. No es espontánea en cuestiones del Estado como la carismática y tampoco es tan carismática y, mucho menos, popular; sin embargo su militancia partidista también es incondicional y absoluta frente a sus necesidades como grupo gobernante.

²⁵ La Jornada, declaración de Miguel de la Madrid ante reporteros de la fuente de la Presidencia con motivo del cincuenta aniversario de la expropiación petrolera, México, 18 de marzo de 1988.

En México del siglo XIX y después de la lucha armada de 1910-1920, el proceso revolucionario ha sido la fuente más rica de donde brotara un sinnúmero de líderes con características de la élite tradicionalista. Hombres como Obregón, Calles, Cárdenas, Avila Camacho, demostraron no sólo sus habilidades militares, sino que a partir de esa realidad tuvieron que incorporarse a la lucha política. Muchos de ellos no se hubieran atrevido a ingresar al mundo de la política, si no hubiera sido por sus carreras militares, en donde alcanzaron a sentir el poder desde cerca.

Sin embargo, la opinión de muchos historiadores es que, antes de la lucha armada, la jefatura política era homogénea y, conforme morían los colaboradores cercanos eran sustituidos por colaboradores civiles y bien preparados, generalmente de clase media urbana; basta recordar el origen social de Lucas Alamán, Lerdo de Tejada, José María Iglesias, Matías Romero, Ignacio Ramírez, Ezequiel Montes, José María Lafragua, José María Castillo Velasco, Francisco Zarco, Manuel Payno, Manuel María de Zamacona, Ignacio Vallarta, Vicente Riva Palacio, etc.

Parece ser que los patrones de integración de la clase gobernante ha cambiado paulatinamente hasta nuestros días, además de que la institucionalización burocratizada que, desde 1884 se practica en México, sigue funcionando. Las

necesidades de una clase se expresan como necesidades colectivas en donde el futuro debe orientarse a partir de la preparación técnica de los gobernantes. Curiosamente al igual que en el porfiriato, la administración técnica sigue siendo el pedestal para la clase política mexicana. Sin embargo hasta 1982, las élites gobernantes mantuvieron una sola orientación en donde los líderes políticos eran producto de la experiencia cotidiana y de las circunstancias nacionales.

Desde otro ángulo, conforme se burocratizan los campos de acción de las élites, los líderes que han emergido del cuerpo administrativo del Estado, que han hecho su carrera política en las filas de la burocracia, crecen en importancia y con el tiempo y las nuevas necesidades económicas, sustituyen en sus funciones a los líderes tradicionales o, también llamados por Roderic Ai Camp "líderes naturales" (24). Por lo que el poder y el prestigio político se escriben en función de las capacidades técnicas y científicas en las materias de administración o economía, que parte de la habilidad personal para manejar cifras, datos estadísticos, cantidades y porcentajes que reflejan con precisión la realidad sociopolítica en su excelencia académica.

De esta manera, la nueva clase gobernante que

²⁴ Vuelta, Op. cit., pág. 22

desde 1982 se conforma en México como tecnocracia, se perfila en el ambiente nacional como una casta de políticos modernos que sustancialmente provienen del cuerpo burocrático-administrativo cuya función ha sido únicamente la de administrar recursos financieros. Estos burócratas de carrera se están adueñando de los puestos claves de dirección en la escena nacional (27) hasta llegar a la Presidencia de la República.

El líder natural, ha tenido experiencia en cargos de elección popular, tiende a desaparecer de la vida política mexicana.

Otra característica de la tecnocracia, es la centralización de los puestos de dirección a partir de la subordinación del trabajo intelectual sobre el trabajo manual o de la subordinación económica y política del campo a la ciudad. Cabe recordar que el 86% de los líderes políticos son de origen urbano, fundamentalmente desde los años cincuentas (28) cuando empezó la "era del civilismo" (29); mientras el 14% restante es de origen rural.

27 Ver cuadro núm. 1 del inciso (a) de este capítulo.

28 ver cuadros 1 y 3

29 Córdova, Arnaldo, Ideología de la Revolución Mexicana, México, ed. ERA. pág. 245

Este nuevo grupo, en su trayectoria académica y profesional, constituye una parte del proceso de burocratización como derivado sustancial del dogma de la modernización.

No es casual que todos los grupos dirigentes en nuestro país, hayan recibido una educación formal de niveles más altos que el común de los mexicanos. De esta manera, podemos observar que conforme avanza la modernización, el nivel académico de los funcionarios públicos se eleva hasta sus niveles académicos máximos de doctorado en instituciones universitarias extranjeras (30). Por esta razón, la educación se ha incorporado al proceso de modernización burocrática institucionalizada. Según cifras del Partido Oficial (PRI), el 83% de los líderes políticos tienen nexos con escuelas particulares a nivel profesional como son: La Universidad Iberoamericana, El Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la Universidad Anáhuac, el Tecnológico de Monterrey, La Universidad de Boston, Harvard y Massachuset, Cambridge, París y Salamanca. Este elemento los hace diferentes del comun de la gente y la polarización social se manifiesta en fracturas institucionales o rompimientos sociales frente a la pérdida de legitimidad de la clase dominante.

³⁰ ver cuadro núm. 1, del inciso (a).

A lo anterior, abundaremos con la explicación de la conformación de la burocracia desde la perspectiva de la teoría sociológica clásica y, fundamentalmente desde la óptica de tres pensadores que son: Max Weber, Robert Merton y Helmut Schelsky.

Consciente de que el concepto burocracia puede tener distintas interpretaciones, como lo afirma Ernest Frankel y Bracher M. D. (³¹), lo analizaremos a la luz de la solvencia teórica probada:

- 1) La organización burocrática como tipo de dominación racional en Max Weber.
- 2) El análisis funcional de la burocracia en Merton.
- 3) El modelo de organización burocrática técnica-científica en Schelsky.

Para Weber, la dominación legal con administración burocrática como tipo ideal de dominación racional, tiene que ver con un orden jurídico o sistema de leyes que actúan institucionalizando acorde a los fines del sistema y a todo el conjunto social. Los valores se delimitan de manera abstracta en función de los cuadros burocráticos. De esta manera la competencia política y económica se

³¹ Frankel, Ernest y Bracher, M.D., Staa und Politik, Frankfurt, Fisher, 1968.

encuentra delimitada por la ley mediante la ley misma, expresados en deberes, derechos y obligaciones, medios de comunicación, instrumentos de dominación, ejército, policía, etc.

Son fundamentales las necesidades institucionalizadas y no las individuales, por lo que la obediencia debe ser objetiva y racional. La organización jerarquizada del cuerpo burocrático, debe integrarse de acuerdo a las técnicas o normas que dictaminan las propias instituciones. La selección del personal a partir de su eficiencia tiene que ver con la competencia impuesta para depurar el funcionamiento del sistema.

"...La carrera burocrática se caracteriza por la no apropiación del cargo y por la separación de los medios administrativos como elemento sustancial en la toma de decisiones..." (32); La dominación burocrática podemos identificarla en Weber con la forma del Estado moderno, cuando afirma que sin el cuerpo burocrático, difícilmente podrían moverse las masas.

La funcionalidad social institucionalizada, tiene que ver con la funcionalidad de la burocracia, ya que desde un punto de vista técnico formal, esta forma de

³² Weber, Max, Economía y Sociedad, México, FCE, 1974

dominación es racional porque evita arbitrariedades y provoca la sensación de servicio entre sus funcionarios frente a la comunidad. De esta manera, la preparación técnica se traduce en legalización del poder burocrático.

Para Robert Merton, los supuestos weberianos son su punto de partida; los completa con tres nuevos elementos característicos que son:

a) La flexibilidad de la burocracia obtenida por medio de la elección de los altos funcionarios.

b) El silencio público de la burocracia sobre sus técnicas de trabajo y desempeño.

c) El control del trabajo individual, debido a las complicaciones técnicas y al alto costo de los equipos modernos.

Por lo tanto "...la incapacidad adiestrada, tiene que ver con la disfuncionalidad de la burocracia provocando desequilibrios al interior del sistema..." (33); Merton entiende a la burocracia como una estructura de grupos secundario, debido a que las funciones que realiza, provocan el distanciamiento entre ella misma y el conjunto social por lo que el funcionamiento de la burocracia se encuentra condicionado al funcionamiento de la estructura social en que se realiza.

³³ Molina Piñeiro, Luis, Estructura del poder y reglas del juego político en México, México, UNAM. pág 17.

Finalmente, para el teórico alemán Helmut Schesky, "...los supuestos weberianos y mertonianos, requieren adecuarlos a las necesidades del Estado moderno contemporáneo y a las necesidades científicas actuales..."

(34)

El Estado será soberano en la medida en que disponga con mayor rendimiento y efectividad de los recursos técnicos y científicos que confluyen en la sociedad. Por lo que quedan caducas, para él, las teorías sociológicas que basaban su acción en la "expresión de la voluntad general" (35); Ya no existe la encarnación de la Nación como creación divina, o instrumento de la humanidad ya que la técnica moderna no requiere legitimidad alguna, con ella se expresa el monopolio del saber y del poder controlado por minorías que gobiernan a nombre de la mayoría. El Estado domina mientras se adueñe y reproduzca el pensamiento científico y haga de la ciencia en general el "...saber del Estado..." (36).

En este Estado técnico-científico, la soberanía popular es una ilusión, pues las decisiones se toman

34 Schelsky, Helmut, El hombre en la civilización científica y otros ensayos, Buenos Aires, ed. SUR, 1986.

35 Schelsky, Op. cit., pág 65

36 Poulantzas, Nicos, Estado poder y socialismo, México, Editorial Siglo XXI, 1982.

de acuerdo con principios objetivos y científicamente controlados; de esta manera, el Gobierno se convierte en instrumento de administración de las necesidades sociales. La voluntad popular se controla mediante los instrumentos del Estado. El nuevo hombre de estado ya no domina por la fuerza, sino analizando, construyendo y planificando para el futuro. Es decir, la única posibilidad de ejercer poder alguno es mediante la sistematización y control de la información a través de mecanismos institucionalizados.

El modelo de sociedad técnico-científico, tiene que ver con el hombre científico, que ya no confía en los antiguos ámbitos espirituales del carisma o del liderazgo divino, sino en la realidad objetiva de la ciencia. Por lo que la estabilidad política se entiende como el monopolio de las prebendas entre las élites, en donde los grupos dominantes regulan funcionalmente las necesidades sociales y en donde la movilidad social institucionalizada permite que se introduzcan criterios sociales como los de modernización y cambio; una sociedad en donde el monopolio del saber está dirigido por una minoría que se expresa institucionalmente a nombre del Estado y de todos como grupo de dominación reducido y burocrático. Un Estado en donde el saber es fundamento sustancial del poder.

A N E X O U N O

CUADRO UNO.

CURRICULA PERSONAL DE SEIS DESTACADOS MIEMBROS DE LA ELITE POLITICA MEXICANA EN 1988.

Miguel de la Madrid Hurtado, nació en Colima el 12 de diciembre de 1934. Cursó la licenciatura en derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); obtuvo su grado correspondiente en 1957 con mención honorífica por la tesis presentada : Pensamiento Económico de la Constitución de 1857.

Realizó estudios de posgrado en la Universidad de Harvard en 1964 y 1965, obteniendo la maestría en Administración Pública; Trabajó de 1953 a 1957 en el Departamento Legal del Banco Nacional de Comercio Exterior. De 1960 a 1965, es nombrado asesor de la Gerencia del Banco de México S.A.; de 1965 a 1967, es Subdirector Auxiliar de Crédito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); de 1967 a 1970 es Subdirector General de Crédito de la (SHCP); de 1970 a 1972, es nombrado Subdirector de finanzas de Petróleos Mexicanos (PEMEX); en 1972 es Director General de Crédito de la (SHCP); de 1975 a 1979 es nombrado subsecretario de Hacienda en la (SHCP); de 1979 a 1981, ocupa el cargo de Secretario de Programación y Presupuesto; de 1982 a 1988 es nombrado Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Ha sido miembro del Consejo de Administración del Banco de México S.A.; de la junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Valores; del Comité permanente de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros; de la Comisión Intersecretarial de Inversiones Extranjeras; de la Comisión Asesora Permanente de Instituciones Nacionales y Organismos Auxiliares de Crédito; y de la Comisión de Energéticos.

Ha representado a México ante las Conferencias internacionales Especializadas del Fondo Monetario Internacional (FMI); Banco Mundial; Banco Interamericano de Desarrollo y del Consejo Interamericano Económico y Social.

Es miembro del PRI desde 1963 y de la Barra Mexicana de Abogados desde 1960.

Ramón Aguirre Velázquez: Nació en San Felipe, Guanajuato el 21 de septiembre de 1935; Licenciado en Contaduría por la Escuela Superios de Comercio y Administración de la (UNAM). Ha sido jefe Auditores del Impuesto sobre la Renta de la (SHCP); subdirector de Egresos de la (SHCP); director general de Egresos de la (SHCP); en 1979 Subsecretario de Presupuesto de la (SPP); titular de la (SPP); jefe del Departamento del Distrito Federal.

Ha sido director general de la Asociación Hipotecaria Mexicana, en 1977 vicepresidente de Planeación y Finanzas del Banco SOMEX, de 1963 a 1970 es profesor de la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la UNAM, en 1972 es profesor del Instituto Nacional de Administración Pública. Pertenece al PRI desde 1961, en donde ha participado en distintas actividades organizadas por el IEPES (Instituto de Estudios Políticos Económicos y Sociales) del PRI. Fue candidato a diputado por el Distrito VII electoral federal del Estado de Guanajuato con cabecera en Acámbaro en 1979; Suspende su Campaña electoral al ser designado Subsecretario de Programación y Presupuesto por el presidente De la Madrid.

Ha sido consejero en 20 entidades públicas descentralizadas, entre las que destacan PEMEX, CFE, IMSS, CONASUPO, ISSSTE, BANRURAL, TELMEX, etc.

Manuel Bartlett Díaz: Nació el 23 de febrero de 1936 en la ciudad de Puebla, Puebla. Realizó sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la UNAM. Se recibió en 1959 con la presentación de la tesis "La obligación del Estado de reparar los daños que cause" a la que se le concedió mención honorífica.

Fue profesor adjunto de la cátedra de derecho mercantil en la Facultad de Comercio de la UNAM hasta 1966. Obtuvo beca por el gobierno de Francia y de la UNAM para realizar estudios de postgrado en la rama de derecho público en la Universidad de París de 1959 a 1961. Obtiene diplomas de primero y segundo lugares por la Facultad Internacional de Derecho Comparado de Estrasburgo, Francia. Fue asesor de Estudios Económicos en 1962, Fue auxiliar secretario del Secretario General de Confederación Campesina de 1963 a 1964. Durante 1964 a 1965 fue Secretario General del CEN del PRI y director de la revista "La República" órgano partidista. De 1967 a 1968, realiza estudios de Doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y obtiene beca para estudiar Administración Pública en la Universidad Victoria de Manchester, Inglaterra.

En 1969, fue secretario auxiliar del Secretario de Gobernación y en 1970 Subdirector General de la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación. Fue miembro del Consejo Editorial de la revista "Pensamiento Político". De 1970 a 1976 es miembro del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento Cooperativo; de 1976 a 1979 es Secretario del Consejo de Administración de dicho banco. Después de 1970 es Director General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación y Secretario de la Comisión Federal Electoral hasta 1976. En 1976 le fue conferido el rango de embajador y pasó a ocupar el cargo de Director en Jefe para Asuntos Políticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores hasta 1979.

De 1979 a 1981 fue asesor del Secretario de Programación y Presupuesto. En 1981 al ser postulado Miguel de la Madrid como candidato a la presidencia de la República para el periodo de 1982-1988, es designado coordinador general de su campaña. Fue Secretario General del PRI hasta 1982, fecha en que fue designado Secretario de Gobernación. En 1988 es postulado como uno de los cinco precandidatos a la presidencia de la República para el periodo 1988-1994.

Alfredo Del Mazo González: Nació en la Ciudad de Toluca, Estado de México el 31 de diciembre de 1943. Se tituló en 1969 en la licenciatura de Administración de la UNAM, con la tesis "Estructura, funciones y proyección de la división internacional de un banco de depósito". Se especializa en economía y finanzas internacionales en Estados Unidos, Argentina y Chile. En 1962 ingresa al PRI como miembro de la dirección juvenil revolucionaria. Dentro del Partido es electo representante de la Asociación Nacional de Colegios de Licenciados en Administración.

En 1965 y 1967 es miembro de la Secretaría de Acción Profesional y Técnica de la CNOP (Confederación de Organizaciones Populares) y de 1970 a 1976 colabora en el IEPES del PRI. En 1983 es miembro de la Comisión Nacional de Ideología del Partido.

De 1963 a 1973 es funcionario del Banco Comercial Mexicano en donde ocupa los cargos de Subgerente de Operación y Promoción de la División Internacional. En 1973 es Director General del Banco Minero y Mercantil hasta 1976. Ha sido profesor de Administración en la Facultad de Comercio y Administración de la UNAM, de la Universidad Iberoamericana y en el ITAM. En el sector público se inicia como vicepresidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros en 1976. Director de Deuda Pública de la SHCP. En 1978 forma parte del Consejo de Administración de Altos Hornos de México, Arrendadora Internacional, Banco Internacional, Banco Mexicano, Banco Nacional de Comercio Exterior, Fábrica de Papel Tuxtepec, Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas.

Dirige las Instituciones de Crédito de la SHCP. Coordinador de la Comisión de Crédito con Estados y Municipios y funge como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Instituciones Nacionales de Crédito. En 1979 es Director del Banco Obrero hasta 1981 cuando es postulado a la gubernatura del Estado de México por el PRI.

En julio de 1981 es electo Gobernador Constitucional del Estado de México hasta 1986 fecha en que es designado Secretario de Energía Minas e Industria Paraestatal. En 1987 es postulado como precandidato a la Presidencia de la República por el PRI para el periodo 1988-1994. En 1988 es nombrado embajador de México en Bélgica hasta la fecha. En 1988 se presenta como precandidato a la Presidencia de la República para el periodo de 1988-1994 por el PRI.

Sergio García Ramírez: Nació en Guadalajara Jalisco el 1 de febrero de 1938. Es Licenciado en Derecho por la UNAM; obtuvo su título con mención honorífica. Se doctoró en la UNAM en 1971 con la mención MAGNA CUM LAUDE que por primera vez se otorgó a esa Facultad.

En 1965 fue profesor interino de la clase de Derecho Procesal Penal en la Facultad de Derecho de la UNAM y posteriormente ocupa la titularidad de la materia. Ha impartido cursos en la División de Estudios de Postgrado. En 1966 es nombrado investigador en el Instituto de Derecho Comparado de la UNAM, actualmente Instituto de Investigaciones Jurídicas. Es Presidente de la Primera Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Penales, que actualmente preside.

Participó como conferenciante en distintos eventos patrocinados por la ONU y la OEA. Ha sido Jefe de la Delegación de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación en la Penitenciaría del Distrito Federal de 1961 a 1963; posteriormente es Director del Centro Penitenciario y Juez del Tribunal para Menores del Estado de México; fue Subdirector General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación de 1970 a 1972; Subsecretario del Patrimonio Nacional; Subsecretario de Gobernación; Director de la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México y Presidente de la Comisión Técnica de Reclusorios del Distrito Federal; Subsecretario de la Juventud, la Recreación y el Deporte de la SEP; Subsecretario de la Industria Paraestatal de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial; En 1981 es nombrado Secretario del Trabajo y Previsión Social y en 1982 es nombrado Procurador General de la República.

Ha publicado en "La República" y "Pensamientos Políticos", órganos de información del PRI. Es autor de Derecho Social Económico y Empresa Pública en México (INAP 1982), La ciudadanía de la juventud, Cultura y Ciencias Políticas; El Artículo XVIII Constitucional: Prisión Preventiva, Sistema Penitenciario para menores infractores, UNAM, 1967; Teseo Alucinado, UNAM, 1964; Justicia y Reformas Legales, INACIPE 1985; Para la navidad del 86, IMC 1986.

Es miembro del PRI desde 1961 y ha participado en el IEPES como investigador y con la publicación de documentos de carácter jurídico. Se presenta como uno de los cinco precandidatos a la Presidencia de la República para el periodo 1988-1994.

Miguel González Avelar: Nació en Durango el 19 de marzo de 1937. Es abogado egresado de la UNAM.

Ha sido Subdirector General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la SEP de 1964 a 1966; Director General del Profesorado de la UNAM; Miembro de la Comisión de Planeación Universitaria; Auxiliar de la Comisión Federal Electoral y Asesor del Secretario de Gobernación en 1970; Secretario Particular del C. Secretario del Trabajo en

diciembre de 1970; Director General de Previsión Social de la Secretaría del Trabajo de 1971 a 1972; Representante Propietario de México ante el Comité Técnico Permanente de Asuntos Laborales de la OEA; Subdirector Jurídico del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; Subdirector General del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular; Director General de Relaciones Públicas de la SPP; Secretario de Información del CEN del PRI; en 1982, Senador de la República y Presidente de la Gran Comisión del Senado de la República. En marzo de 1985 ocupa el cargo de Secretario de Educación Pública.

Como miembro del PRI se ha desempeñado como Comisionado para la Reestructuración del III Distrito Electoral en el Distrito Federal; Colaborador del IEPES; Representante del CEN del PRI para glosar el V Informe de Gobierno en Villahermosa Tabasco; Delegado Ejecutivo de la CNOP en la IV Convención Nacional del Partido; Representante del Comité Distrital Electoral del XXIII Distrito Electoral del Distrito Federal; Secretario de Información y Propaganda del CEN del PRI.

Fue profesor de la Escuela Normal Superior de 1962 a 1965; Profesor del Seminario de Administración Pública de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM; Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM; Sinodal en las materias de Derecho Constitucional, Garantías de Amparo y Teoría General del Estado.

Ha publicado Legislación Mexicana en la Enseñanza Superior, UNAM, 1969; México en el Umbral de la Reforma; La Constitución de Apatzingan y Otros Ensayos, col. Sep' Setentas, núm. 91; Asentamientos Humanos, Urbanismo y Vivienda, Porrúa; La Suprema Corte y la Política, UNAM, 1979; Testimonios Sobre Mario de la Cueva, Porrúa, 1981.

En 1988, es uno de los cinco precandidatos a la Presidencia de la República para el periodo 1988-1994 por el PRI.

Carlos Salinas de Gortari: Nació en México D.F el 3 de abril de 1948. Es Licenciado en Economía por la UNAM. Realizó su tesis sobre "Agricultura, Industrialización y Empleo: El caso de México. Un enfoque interdisciplinario".

En 1973 obtuvo el título de Maestría en Administración Pública por la Universidad de Harvard y otra en Economía Política y Gobierno.

Pertenece al PRI desde 1966 donde ha ocupado los siguientes cargos: Ayudante del Diputado Gonzálo Martínez Corbalá de 1966 a 1968; miembro del IEPES para el análisis de informes presidenciales de 1973-1979; es en 1979 Subdirector de Estudios Económicos del IEPES y Director General del mismo durante la campaña electoral de Miguel de la Madrid Hurtado en 1981.

Ha sido Jefe del Departamento de Estudios Económicos de la Dirección General de Asuntos Hacendarios y Asuntos Internacionales de la SHCP de 1974 a 1976; Secretario Interno del Grupo Técnico de 1974-1977; Subdirector de Estudios Económicos de la Dirección General de Estudios Económicos; Director de Estudios Económicos de la Dirección General de Planeación Hacendaria en 1977; Subdirector General de Planeación Hacendaria; En 1979 es Director General de Política Económica y Social de la SPP; Secretario Técnico del Gabinete Económico en la Preesidencia de la República hasta 1981; En 1982 es nombrado Secretario de Programación y Presupuesto. En 1987 figura como uno de los cinco precandidatos a la Presidencia de la República por el PRI. En 1988 es nombrado Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; vencedor en el proceso electoral de julio del 1988.

Fue profesor de la Facultad de Ingeniería de la UNAM; Investigador de la Universidad de Harvard y profesor en el ITAM y del CEMLA en 1978.

Es Jefe de la Delegación Mexicana de la IV Conferencia de Ministros y Jefes de Planeación Económica de América Latina y el Caribe; Presidente de la VIII Reunión del Subcomité técnico del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social; Presidente de la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planeación Económica en América Latina y el Caribe; Presidente del XXI periodo Ordinario de Sesiones de la CEPAL.

Ha publicado: Producción y Participación Política en el Campo, México UNAM; Los excedentes del petróleo y la planeación en México, en Planeación para el Desarrollo FCE-SPP; La Inducción en el Sistema Nacional de Planeación, México, Porrúa.

CAPITULO II

EL ARRIBO DE LA TECNOCRACIA AL PODER (1982)

a) CARACTERISTICAS POLITICAS DE LA NUEVA ELITE GOBERNANTE.

Como ya lo hemos mencionado a lo largo de nuestro análisis, las tres tendencias históricas sustanciales que se han venido presentando durante la conformación del Estado moderno mexicano son: La burocratización, La centralización y La educación. Estos tres elementos aparecen inscritos en la lógica del desarrollo moderno del Estado social benefactor y negociador.

Desde esta perspectiva, tenemos que hacer un poco de historia y referirnos a lo siguiente:

Con la designación de Carlos Salinas de Gortari como futuro Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, hecha por el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado en octubre de 1987, al declararlo Candidato Oficial del PRI para el sexenio 1988-1994, se expresa de manera contundente la culminación de las tendencias histórico-políticas hacia la burocratización y centralización del poder, mediante instrumentos jerarquizados de subordinación

educativa, cultural, política y económica, etcétera. Concretamente, el nuevo grupo dominante refuerza su posición de clase al manifestarse públicamente como "el heredero de la Revolución institucionalizada mediante la burocracia" (1).

En 1910, después de lo que se conoce en la historia como "la lucha armada" hasta 1920, el Estado mexicano y, más concretamente, la élite gobernante, encuentra sustento político y legal en la Constitución del 1917 y en el respaldo que le brinda el ejército respectivamente; por todo esto, surgen en la escena social nuevas condiciones de vida en las que se refleja la necesidad de modernizar al Estado mexicano, que en el discurso político se expresa como resultado del proceso revolucionario. El desarrollo económico y político logra institucionalizarse desde el momento mismo en que el grupo dominante (integrado antiguamente por los viejos caudillos que habían participado activamente en el proceso revolucionario), se estabiliza en el control y dirección de los centros de poder. De esta manera se representa el corporativismo autoritario, polarizante y excluyente del Estado mexicano en crisis.

En una serie de artículos publicados en la Revista Vuelta núm. 139, y titulados "Las élites mexicanas",

¹ Excelsior, pág 26-A, nov. 1987, (el reportaje no está firmado).

El teórico-político norteamericano Roderic Ai Camp, menciona que, gracias a la jerarquización institucionalizada y a la centralización del poder de la burocracia mexicana, el Estado ha sido capaz de tomar socialmente, los nuevos rumbos sostenidos desde la perspectiva del desarrollo nacional y éste, ha podido adueñarse del control del Estado, entendiéndose que su desarrollo intrínseco produce polarizaciones sociales o escisiones que se proyectan en toda su historia.

Sin embargo, en México, la institucionalización se subordina desde las filas del grupo dominante, por lo que los sindicatos, asociaciones civiles, grupos empresariales, partidos políticos, etc, se insertan desde la lógica de un grupo minoritario mediante instituciones burocratizadas y a través de pautas generales de conducta que se imponen a la mayoría ciudadana.

Por todo esto, pensamos que la trayectoria política del Lic. Carlos Salinas, no es otra cosa más que el reflejo de la burocratización institucionalizada del Estado en sus niveles más altos de dirección. La política mexicana se conforma, desde entonces, en un cuerpo jerarquizado matemáticamente e instrumentado desde la lógica de la nueva burocracia política dentro del plano nacional.

Sin embargo, en México, el predominio cre-

ciente del político "tecnócrata" o como los llama Camp "los políticos de escritorio" (2) expresan con sintomática claridad que la fase de especialización técnico-burocrática del Estado comienza a gestarse desde su propio seno y a inscribir en sus filas, al nuevo ejército de funcionarios perfectamente adiestrado para servir en las filas de la burocracia política.

Desde 1910 a la fecha, han existido en México fundamentalmente tres tipos de políticos que, formando parte de la élite gobernante, detentan el poder. Primeramente el político "tradicional", de origen popular que, generalmente surge de puestos de elección popular locales o estatales de algún partido político. Es éste el político que se hace con la experiencia de la campaña y al calor del combate; son ejemplo de ellos los caudillos revolucionarios como Carranza, Obregón, Calles, etcétera; políticos que se iniciaron sin ninguna base académica (en nuestro ejemplo, sólo Carranza era abogado) y que su triunfo político se concretaba básicamente a sus triunfos en las batallas. A sus experiencias reales obtenidas en la práctica.

En segundo plano tenemos al "político de transición"; es decir, al político que combina experiencia de partido en cargos de elección popular y participación en

² Op. cit., pág. 26.

las filas de la burocracia federal. Su personalidad se manifiesta de manera incierta, ya que al interior de las élites no tienen identificación con las otras dos. Lázaro Cárdenas, Manuel Avila Camacho, Miguel Alemán Valdés, Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz quienes gobernaron en una etapa de transición del nuevo Estado, en las que, al parecer, no estaban definidos con claridad los rumbos nacionales. De cualquier modo la lógica de desarrollo se basaba, sin embargo, en la modernización continua del Estado.

Por último, el "político ortodoxo", expresamente el que se extrae del cuerpo administrativo del gobierno; aquel que nunca ha tenido cargos de elección popular y que, por lo mismo, únicamente se ha encargado de administrar, como un gerente más de cualquier sucursal bancaria, los bienes nacionales. Son claros ejemplos de lo anterior: Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo, Miguel de la Madrid Hurtado y en 1988 Carlos Salinas de Gortari. Esto nos recuerda un poco a la máxima porfirista de "mucho administración y poca política".

En 1910, con la llegada al poder del nuevo grupo político encabezado por Francisco I. Madero, la necesidad política no recae sobre la experiencia en cargos de elección popular ocupados, sino en su propia experiencia

militar. Porfirio Díaz y Victoriano Huerta representaron en su momento a los sectores militares que detentaban el poder; por muchas razones, el poder se medía en armas, en ejércitos y no en experiencias dentro del sector público.

La generación que gobierna de los años treinta a los setenta, es una generación que participa dentro de las filas del gobierno, desde el punto de vista institucional, en donde la prioridad era unificar al país mediante mecanismos institucionales de control, pero no como un fin en sí mismo sino como un medio para mantener o lograr el llamado desarrollo nacional.

Desde Cárdenas hasta Díaz Ordaz, las características de las élites gobernantes, se manifestaron básicamente en el desempeño de cargos gubernamentales por elección popular, cuyo fin era fortalecer el régimen gubernamental mediante la participación ciudadana dentro del marco institucional revolucionario.

De la generación que nace en los años treinta, la del expresidente Miguel Alemán, menos de cada diez políticos de primer orden pueden afirmar haber tenido experiencias políticas municipales, locales o

federales (3). De esta manera la centralización del poder logra institucionalizarse desde la lógica del desarrollo nacional, de esta manera, la importancia del "tecnócrata" aumenta sobre la del político "tradicional" ya que las crisis del Estado aparecen con más frecuencia desde los años setenta.

Para ubicarnos teóricamente y medir, con cierta precisión, la experiencia política de los funcionarios mexicanos, reproducimos aquí el siguiente cuadro:

Cuadro <2>

EXPERIENCIA LOCAL DE LOS POLITICOS MEXICANOS DE 1884-1987

Fecha de Nacimiento.	1820	1830	1840	1850	1860	1870	1880	1890	1900
Experiencia Local.	38%	40%	41%	36%	34%	18%	18%	20%	17%
Fecha de Nacimiento.	1910	1920	1930	1940					
Experiencia Local.	20%	19%	9%	11%					

Nota: La experiencia local se define en este cuadro, como de tipo sindical, como diputación local, jefatura o alcaldía local. Es una tabla basada en muestra realizada con 2,700 políticos que prestaron sus servicios desde 1884 hasta 1987. Ver cita (4).

3 Krauze, Enrique, Por una democracia sin adjetivos, México, Joaquín Mortíz, 1987. p.p. 79.

4 Ai Camp Roderic, La formación de un gobernante, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Podemos observar que la importancia experiencia política local ha decaído considerablemente en los funcionarios de las generaciones nacidas a partir de 1870, aunque la caída más drástica se presenta en la generación de 1930. Es decir con la generación de Miguel de la Madrid Hurtado.

A medida que fue declinando la competencia dentro del sistema político, de los años treinta a los años cincuenta, asimismo, la importancia de las capacidades tecnoburocráticas han cobrado importancia dentro del contexto general del desarrollo del Estado moderno, según lo han manifestado abiertamente los políticos actuales en diarios nacionales.

Ya no es necesaria para los nuevos funcionarios, la capacidad de persuasión ante las clases populares obrera y campesina, sino que, por el contrario, únicamente tienen que demostrar sus capacidades técnicas administrativas y burocráticas dentro de las filas de la élite, para obtener así cargos de dirección.

El Presidente Salinas de Gortari ha afirmado, en considerables ocasiones (5) que: "...el nuevo político

5 Ver discurso pronunciado en Querétaro en marzo de 1988 ante simpatizantes priistas.

mexicano debe practicar la política moderna y debe desterrar, por todos los medios al populismo como inspiración del pasado, ya que éste atenta contra el pueblo..." (4)

De esta manera es posible afirmar que la burocratización del Estado mexicano ha sido gradual pero constante como se demuestra a lo largo de nuestro trabajo y que, al mismo tiempo, el "político tradicional" está siendo desplazado por el "político de transición" y el "ortodoxo". Basta recordar nombres: Manuel Bartlett Díaz, Manuel Camacho Solís, Alfredo Del Mazo, Luis Donald Colosio Murrieta, Gabino Fraga, Pedro Aspe Armella, Francisco Chirinos, Francisco Rojas, Fernando Solana, etc; todos ellos, funcionarios de la nueva clase, que buscan reproducir las estructuras de poder. En el gabinete de CSG (Carlos Salinas de Gortari), únicamente el 5% de los funcionarios han ocupados cargos de elección popular (7).

Por otra parte, la educación de las élites ha tomado nuevos rumbos. Hasta 1976, estudiar leyes en la Facultad de Derecho de la UNAM era el pasaporte a la vida

4 Palabras pronunciadas por el Lic. Carlos Salinas de Gortari en el "Discurso de Puebla", celebrado el 22 de abril de 1988 en la Ciudad de Puebla Puebla, ante el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y ante una congregación civil de más de 60 mil personas.

7 Diccionario biográfico de la Administración Pública Federal, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

política nacional. En 1988, las cosas han cambiado, y los contendientes más fuertes a ocupar la silla presidencial provienen de los cuadros burocrático-administrativo del gobierno y que, generalmente poseen los títulos de doctorado en universidades privadas del país o en universidades extranjeras.

Para los nuevos líderes políticos ya no es indispensable, para su subsistencia dentro del equipo, poseer las habilidades y capacidades características de los políticos tradicionales o las de los políticos de transición. Se estima que el futuro nacional se decide en los centros de poder controlados por la nueva élite gubernamental dentro de la esfera económico-administrativa.

Ante las crisis mundiales de la economía, registradas en los años setenta, el Estado mexicano asume nuevos compromisos internacionales y se proyecta hacia el interior con nuevas necesidades sociales. La crisis de energéticos que azotó al mundo durante el sexenio de LEA (Luis Echeverría Álvarez), provocó que se demandara una política de reajuste internacional con el fin de aminorar el peso de la deuda externa; es decir, el nuevo Estado mexicano, se inserta, en el sistema político internacional, bajo la orientación hegemónica de su esfera económica, en donde es necesario el conocimiento técnico-científico de las leyes del

mercado. Por tal motivo, la clase política se ha visto obligada a reestructurarse, redefiniendo sus características en términos de un nuevo perfil profesional para los aspirantes a pertenecer al grupo político emergente.

El principio político de la llamada modernización, aparece ante la opinión pública, como la estrategia oficial para resolver las crisis económicas, es decir como estrategia para hacerle frente a los embates de la crisis desde la lógica estatal burocratizada. Sin embargo, con la modernización viene la corporativización y la burocratización en todos los niveles del Estado y fundamentalmente en lo que se refiere al aspecto económico, por lo que el cuerpo burocrático se perfila como el instrumento más especializado de dirección y control frente a las bases. Dicha especialización tiene que ver con la división social del trabajo a la que hicieron referencia Marx y, posteriormente, Nicos Poulantzas (2) así como una serie incansable de teóricos del Estado Moderno.

La polarización entre el trabajo manual y el trabajo intelectual, es la misma polarización entre los poseedores y los no poseedores de bienes de capital, resultado de la división social del trabajo; y que produce

2 Nicos Poulantzas., Estado Poder y Socialismo, México, Siglo XXI.

como efecto social la centralización y especialización de los mecanismos de producción y reproducción de las estructuras del poder de las élites en el Estado moderno. Curiosamente este fenómeno social produce el aislamiento colectivo, el abandono y la pérdida de legitimidad del proyecto nacional expresado en la ruptura entre saber y poder. De tal suerte que los cambios al interior del Estado se reflejan en la expansión y reestructuración de las entidades de decisión gubernamentales; es decir, la Secretaría de la Presidencia ya no es la Secretaría de Guerra como lo era en 1910, o la de Gobernación desde 1934; actualmente, es la Secretaría de Programación y Presupuesto de donde se nutren los grupos dominantes y donde se prepara a los nuevos líderes políticos.

A principios de los años sesenta, ante la modernización económica del país, el Gobierno de la República y, concretamente, el Banco de México comenzó a enviar a funcionarios al extranjero con el fin de que se especializaran en los asuntos económicos; indirectamente, el fin último era la conformación de un moderno cuerpo especializado de analistas en cuestiones financieras y económicas, que se integrara a las nuevas necesidades del moderno Estado. Sin embargo, los acontecimientos históricos de 1968, interrumpieron esta tendencia. De tal suerte que en 1970, el Presidente Luis Echeverría Álvarez se convirtiera en el primer Presidente de la "tecnocracia" en el poder.

A raíz del movimiento estudiantil del '68, el Estado mexicano ha buscado reorientar las demandas populares, desde una nueva perspectiva con la idea de aminorar el peso de las crisis; de esta manera, el cuerpo de especialistas técnicos del poder, se fortalece en sus propias estructuras y, es así es como con José López Portillo (JLP) en 1976, se asegura el predominio tecnocrático en la vida política de México. Por primera vez en la historia, un Presidente que nunca había ocupado puestos de elección popular y que, además, ni siquiera era Secretario de Gobernación, como era la tradición, sino Secretario de Hacienda y Crédito Público, ocupa la silla presidencial. Algo nunca visto en la historia política del país.

Desde 1977, México ha sufrido profundas crisis económicas, por lo que la nueva élite gobernante tiene que ajustarse a esas realidades, dando mayor impulso a los funcionarios expertos en la materia. JLP acentúa dicho rasgo al designar como su sucesor a Miguel de la Madrid Hurtado (MMH), hecho a su imagen y semejanza, y por demás funcionario del gabinete económico sin mayor trascendencia social (9); con él, la planeación económica se vuelve razón de Estado y el "dogma de la austeridad" (10) se expresa como estandarte

9 (Ver capítulo primero. Cuadro referente a la curricula personal de los priistas destacados).

10 Gullén Romo, Héctor, Historia de la crisis en México 1940-1982, México, ERA, 1984. pág. 246.

político. Al referirse a su sucesor JLP afirmaba: "...Tiene aptitudes suficientes para ser un extraordinario político. Es un hombre joven que permitirá un renuevo generacional con criterios aún más modernos..." (11).

Las carreras políticas de ambos funcionarios JLP y MMH, transcurren dentro de entidades oficiales de carácter económico como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Programación y Presupuesto. Casualmente la carrera política de Carlos Salinas de Gortari (CSG), sucesor de MMH, es idéntica a sus dos anteriores predecesores en el cargo máximo del país (12).

¹¹ Excelsior, 8 de enero de 1982, pág. 16, secc. "A".

¹² (Ver Primera Parte Cuadro 1, en lo que se refiere a la curricula personal)

En el siguiente cuadro podemos contemplar el fenómeno antes referido, en donde se manifiesta la especialización en economía de los más destacados y recientes miembros del grupo político dominante.

Cuadro 6

GRADOS EN ECONOMIA ENTRE LOS POLITICOS MEXICANOS.

(Generaciones nacidas desde 1820-1940).

Generaciones por década.	Graduados en Derecho.	Graduados en Economía.
1820-1829	44%	
1830-1839	24%	
1840-1849	37%	
1850-1859	40%	
1860-1869	43%	
1870-1879	40%	1%
1880-1889	26%	1%
1890-1899	30%	2%
1900-1909	44%	3%
1910-1919	36%	4%
1920-1929	35%	11%
1930-1939	39%	21%
1940-1949	29%	27%

Nota: La categoría económica incluye tanto estudios en contaduría pública, administración y economía.

Fuente: Documentos Oficiales, Reseña histórica, México, Partido Revolucionario Institucional PRI, ICAP. 1979.

De esta manera, la "tecnocracia política", representa la culminación de las tendencias centralizadoras en la educación que ejerce el grupo dominante mediante los mecanismos institucionalizados. El papel del reclutamiento, juega un papel importante en cuanto que se asegura con ello la producción y reproducción de una lógica determinada del

Estado. El conocimiento técnico-científico de los nuevos funcionarios, determinan los comportamientos oficiales de institucionalización científica. De esta manera, los modelos institucionales establecen jerarquías sociales de conducta como resultado de la escisión entre saber y poder, entre la masa y los "sabios", entre los "iluminados" y los "desheredados"; rupturas que se expresan al interior del Estado atentando contra su legitimidad y seguridad.

La educación masificada, ha sido desplazada del escenario político, por una educación exclusivista que, únicamente, se puede obtener en escuelas particulares del país o en el extranjero, de tal modo que quienes pueden adquirir esa educación son solamente los miembros de la nueva élite gobernante, incluyendo a sus hijos naturalmente.

Por lo anterior, resulta evidente para nosotros que, el nuevo Estado mexicano se sostiene en una estructura sociopolítica endeble por su ilegitimidad. La antidemocracia se ha convertido en la práctica cotidiana de mayor importancia para los líderes políticos del nuevo grupo, y refleja la expresión de la polarización social la cual no puede ser controlada por las viejas estructuras, a veces ya corrompidas, inservibles ante las nuevas exigencias de la sociedad civil.

CAPITULO II.

30, 31, 32,
35, 36 → pag. 10

EL ARRIBO DE LA TECNOCRACIA AL PODER (1982).

b) Circulación de la élites políticas en México.

Para Vilfredo Pareto, la concepción del cambio social de la historia no se genera a partir de la lucha de clases, como en Marx, sino a partir de las luchas políticas entre grupos aristocráticos, élites políticas que buscan por todos los medios adueñarse del poder y de las estructuras sociales del Estado.

"...Se puede observar, muy aproximadamente, los grupos dominantes y los grupos dominados, un poco enfrente unos de los otros, como dos naciones extrañas. Sin embargo, en historia, la lucha se da entre aristocracias; por lo que debemos suponer que la historia es un cementerio de aristocracias..."⁽¹³⁾; podemos observar como los distintos intereses sociales expresados en cada grupo político se enfrentan todos entre sí, manifestando una aparente contra-

¹³ Pareto, Vilfredo, Tratatto di sociologia generale, Florencia, Barbera, 1916, (Traducción de Jesús López Pacheco, Madrid, 1959).

dicción entre todos los sectores sociales. Esta diferencia de intereses ha generado que las élites busquen, por todos los medios, obtener, producir y reproducir su propio poder frente a los otros.

Esta contradicción, que para Pareto se expresa entre las élites, para Marx se expresa entre las clases sociales dialécticamente; así, la historia se presenta como el histórico enfrentamiento entre clases. Para Pareto esto es la circulación de las élites.

Podemos entender, entonces, que la circulación de las élites es un proceso histórico-político que se manifiesta dentro de las estructuras del Estado, en donde algunos grupos se enfrentan para alcanzar el poder. Generalmente la élite gobernante tiende a ser la más preparada, ya que concentra en su acción mayor cantidad de información técnica y, burocratizada socialmente con el fin de tratar de interpretar la realidad social. Este grupo dominante busca constantemente la integración y fortalecimiento de sus filas con miembros supercapacitados en asuntos de dirección del poder. Sin embargo, las incapacidades intelectuales o académicas, provocan riesgos o desequilibrios sociales y, con ello, su frustración y desaparición como grupo dominante.

Dentro de la lógica del Estado moderno se reclama la especialización técnica de sus miembros y de sus filas, por lo que la burocratización institucional, tiene que ver con el desarrollo técnico del Estado y con la separación radical entre los gobernantes y gobernados a partir de la preparación técnico-científica de sus militantes y de la integración jerarquizada institucionalmente de sus filas y estructuras de poder. Como lo señala Pareto:

"...La falta de preparación académica es la causa más importante por la que grupos dominantes no perduran en el poder, provocando que la historia se exprese como un simple cementerio de aristocracias..." (14). De ahí que la reproducción de las élites gobernantes gira en torno de aquellos sujetos que son asimilados en los procesos de selección social, esta renovación constante de sus estructuras de dominación apunta hacia la desintegración del grupo como tal, de esta manera el grupo político se contrae provocando su ruina. Ante todo esto, es vital para las élites el equilibrio del sistema y del grupo, para que puedan enfrentar firmemente todas las circunstancias históricas de la sociedad.

Por otro lado, las revoluciones se producen, precisamente, por desequilibrios o alteraciones sociales

¹⁴ Op. cit., Pareto, núm. 2053.

expresados en la circulación de las élites, ya que el grupo gobernante abre posibilidades a los grupos gobernados y no los asimila o integra como se requiere, provocando desajustes en su funcionamiento.

Todo este proceso sociohistórico tiene que ver directamente con el equilibrio y funcionalidad del sistema, además del control burocratizado socialmente diseñado para mantener el poder del grupo.

Haciendo un poco de historia recordaremos que, después del movimiento estudiantil del 68', la situación política de las estructuras sociales, vivieron una de sus peores crisis, cuyo efecto se resintió al interior de las cúpulas dirigentes que los llevó a la elaboración de un nuevo esquema de desarrollo institucional basado, fundamentalmente, en la reconciliación con todos los grupos sociales. Ante la represión sufrida por algunos sectores nacionales, se expresaron una serie de nuevas necesidades sociales que el gobierno, estaba obligado a satisfacer, más empleos, mejores salarios, nuevas alternativas de vida, más y mejores escuelas, transporte, agua potable, alumbrado público, etcétera. Esta crisis política más la crisis económica, a la que ya nos hemos referido en apartados anteriores, exigieron transformaciones en la conducción y reproducción del Estado,

es decir en la formación directa de los cuadros de poder o de los nuevos funcionarios; de tal manera que, la designación de JLP en 1976, representa el predominio y triunfo, por primera vez en la historia nacional, del político tecnócrata, especializado en asuntos económicos y encerrado en su esfera de conocimiento, gracias a su participación en entidades gubernamentales de carácter, puramente, económico como lo son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP).

Las repetidas crisis económicas que se agudizaron en los años setenta exigieron, entonces, respuestas claras y convincentes que, sin embargo se ofrecieron a partir del análisis técnico-burocrático de los números y de los indicadores económicos como única expresión exacta de la realidad; por todo esto, la formación del nuevo político está estrechamente ligada al conocimiento teórico de la economía.

Pero ocurre un hecho todavía con mayor peso. La designación del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, formulada en octubre de 1981, trajo como consecuencia el agudizamiento de las crisis, ahora, políticas del Estado, ya que su formación burocrática ⁽¹⁵⁾ no le permitió ver con certeza la esencia de los problemas nacionales. La postulación del candidato se presentó bajo el acuerdo táctico

¹⁵ (ver Cuadro 1 del capítulo I.)

partidista de "primero el programa, después el hombre"; toda la escuela política de Jesús Reyes Heróles, quien fuera Secretario de Gobernación en el sexenio de Luis Echeverría y el más reciente ideólogo del Partido. En ese mismo mes de octubre, cuando el Lic. De la Madrid anuncia ante la Asamblea Nacional del PRI, el proyecto del "Plan Básico de Gobierno para 1982-1988", se manifiesta expresamente la creciente importancia de los asuntos económicos en las cuestiones del Estado. Existen declaraciones del, entonces presidente, López Portillo cuando se refiere a la calidad política del Lic. De la Madrid; "...Tiene aptitud suficiente para ser un extraordinario político. Es un hombre joven que permitirá un renuevo generacional con criterios modernos y visión de cambio..." (14); JLP no dijo que De la Madrid fuese un extraordinario político, sino que sólo poseía cualidades y habilidades contemporáneas para convertirse en un político de alto nivel.

En México, y a lo largo de su historia, la sucesiones presidenciales se ligan considerablemente al mandatario saliente, como lo señala nuestro cuadro 3 de este apartado. Sin embargo, las designaciones tienen que ver con las crisis coyunturales manifiestas en crisis entre grupos, por lo que, haciendo una reflexión detenida de los programas,

¹⁴ Excelsior, 8 de enero de 1982, pág. 16, segunda sección.

y planes de gobierno desde 1934-1940, con el primer Plan Sexenal, propuesto y llevado a cabo, en el sexenio del General Lázaro Cárdenas hasta Miguel Alemán Hurtado de 1940-1946, se pueden advertir considerables cambios y transformaciones estructurales al seno mismo de las élites gobernantes, de tal suerte que podemos decir que la modernización del Estado, se presenta como el resultado social de las contradicciones políticas, económicas o sociales expresadas en un conjunto social determinado.

Desde 1939 cuando el Gral. Cárdenas preparaba la sucesión presidencial, no pudo imponer al "continuador natural de su obra" que era el Gral. Francisco J. Múgica y tuvo que ceder el paso a otro candidato con nuevas características políticas como lo era el Gral. Manuel Avila Camacho. Bajo esta lógica, la fuerza del nuevo presidencialismo reside en la persona del Presidente de la República con una estructura sólida, organizada institucionalmente. Desde aquí, los proyectos de Estado se expresan en proyectos de clase y, más aún, en proyectos de grupo en donde los distintos modelos o interpretaciones no tienen cabida dentro de los marcos institucionales.

El Estado mexicano moderno, en su proceso de elección del candidato presidencial refleja, con claridad, la necesidad de reorientar sucesivamente y estructuralmente las

fuerzas nacionales, con el fin de mantener el poder y la estabilidad nacional. Los programas de gobierno tratan aminorar estas crisis políticas bajo el dogma de la unidad nacional.

La pregunta ahora es saber ¿Quién redacta o debe redactar el programa de acción? ¿el presidente entrante o el saliente?.

Como se advierte en nuestro cuadro 3, los programas han variado según han sido las necesidades de los grupos políticos, por lo que en 1940 gana el candidato oficial por el PRM (Partido de la Revolución Mexicana) el Gral. Manuel Avila Camacho.

De 1940-1946, la esencia política ya no era la del reparto agrario sino el de la unidad nacional, que permitiera el desarrollo económico y político nacional con el fin de hecerle frente a las amenazas fascistas de los países del eje (¹⁷).

Esta llamada unidad nacional no demuestra otra cosa más que la insistencia para lograr la unidad institucional o la hegemonía en las estructuras del Estado. Sin embargo, México empieza a vivir una nueva época en su

¹⁷ Alemania con Adolfo Hitler, Italia con Mussolini, España con Francisco Franco y Japón el Emperador Hiroito.

historia: la era de los civiles. Los militares habían quedado a un lado y los civiles aparecían como la nueva alternativa de desarrollo. Sobran nombres: Maximino Avila Camacho (hermano del presidente Avila Camacho), Miguel Henriquez Guzmán, Ezequiel Padilla (que fuera Secretario de Relaciones Exteriores de 1940-1946), Vicente Lombardo Toledano (dirigente de la CTM), Javier Rojo Gómez y Miguel Alemán Valdés (Secretario de Gobernación 1940-1946). Todos ellos encarnaron el nuevo tipo del político neorevolucionario a los que se les llamó "los cachorros de la revolución" (10) ante las nuevas necesidades del Estado.

De este modo, Miguel Alemán se autodefinía como continuador del proyecto revolucionario y anunciaba su propósito fundamental de industrialización y desarrollo a partir del fortalecimiento del aparato productivo, puesto que después de la segunda guerra mundial se requería en el país la apertura comercial y la inversión privada (fundamentalmente extranjera). Ante esta realidad, las estructuras sociales tienen que redefinirse dentro del marco de la revolución, por lo que el PRM se transforma en PRI (Partido Revolucionario Institucional) en enero de 1946. Ante todo esto, el grupo dominante, encabezado por Alemán, decide proponer el nuevo programa de gobierno para 1946-1952 al que se le llamó "Plan

(6) = Medina, Luis, "Civilización y modernización del autoritarismo", en Historia de la Revolución Mexicana, México, COLMEX, tomo 20, pág 205, 1982.

Federal de Gobierno" (19), sus objetivos centrales fueron: garantizar la seguridad de la inversión privada nacional y extranjera y la inafectabilidad de la pequeña propiedad, con lo que se pretendía consolidar el desarrollo nacional. Desde antes de concluir su periodo presidencial Alemán, dejaba ver sus aspiraciones por reelegirse, por lo que los expresidentes Adolfo de la Huerta, Emilio Porte Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez, Lázaro Cárdenas y Manuel Avila Camacho se reúnen en cónclave para vetar el plan (20).

Surgen también candidaturas como las de Ramón Beteta, Nazario Ortiz y Adolfo Ruiz Cortines (Secretario de Gobernación). Esta sucesión fue importante por las disidencias que al interior del grupo se dieron. El general Henríquez Guzmán se lanza al frente de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), en contra de la estrategia oficial y contra la amenaza de reelección.

En 1951 la pregunta era "...¿Cuál es el rumbo de la revolución y cómo deben ser los nuevos dirigentes políticos?..."

De esta manera se eligió a Ruiz Cortines como el candidato de la conciliación, además de que el Partido

19 (Ver cuadro 3)

20 Excelsior, junio 28 1987, pág 3, "Genesis del Estado mexicano"

Oficial ya no presentó programa de acción. En su lugar, los tres sectores del Partido entregaron "Propuestas de acción" ⁽⁶⁾ (21), que se integraron al discurso oficial. Sin embargo el nuevo candidato marcó publicamente sus diferencias con su antecesor al asegurar "...La creación de riqueza no puede ni debe ser un objetivo en sí mismo, sino un instrumento al servicio del bienestar general. El gobierno de la República debe reafirmar la honradez y la decencia moral como norma ⁽¹⁾ entre los servidores públicos y los ciudadanos..." (22). Hasta aquí, las sucesiones presidenciales encubren mágicamente la imposición y la antidemocracia de la élite gobernante.

En 1958, Adolfo López Mateos (Secretario del Trabajo) se presenta como el candidato oficial frente a Gilberto Flores Muñoz (Secretario de Agricultura), Angel Carvajal (Secretario de Gobernación) e Ignacio Morones Prieto (Secretario de Salubridad). En esta sucesión, las campañas de proselitismo se extinguieron esperando solamente la designación del antecesor (23). El Programa de Acción se elaboró por

⁽⁶⁾ 21 Medina, Luis, Op. cit., pág 176.

⁽¹⁾ 22 Historia Documental del PNR, PRM, PRI, México, ICAP-PRI, tomo 6, pág.176, 1976.

23 "...El que se mueve no sale..." Frase del presidente Ruiz Cortines en un acto celebrado en Palacio Nacional en la conmemoración del asesinato del divisionario Alvaro Obregón en julio de 1955. Excelsior, 18 julio 1955, pág. 23.

los Consejos de Planeación Económica y Social integrados dentro de las filas del PRI. Al protestar como candidato oficial López Mateos declara: "...En el curso de nuestro contacto con el pueblo, redactaremos el programa de acción en el que para fijar un criterio real de las necesidades y de sus problemas y soluciones, estará la opinión de los ejidatarios y pequeños propietarios, de los obreros e industriales, de los educadores, de las mujeres y, en general, de todos los mexicanos..." (24). (8)

Los cuatro sexenios subsecuente, es decir los siguientes veinticuatro años de historia política en México, han transcurrido sin programa y por designación del Presidente saliente. Ninguno de los cuatro completó su propio programa de gobierno. Díaz Ordaz (1964-1970), el Lic. Luis Echeverría (1970-1976), el Lic. José López Portillo (1976-1982) y el Lic. Miguel de la Madrid (1982-1988).

Por lo anterior, la reestructuración política de las élites y su circulación en la historia, tiene que ver con el desarrollo mismo del Estado, en donde todos los sectores sociales son integrados o subordinados por minorías que ejercen el poder a nombre de la mayoría.

(8) 24 Excelsior, Op. cit. Genesis...

(ANEXO DOS)

CUADRO TRES

LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES Y SUS PROGRAMAS DE GOBIERNO.

Sexenio: 1934-1940

Candidato presidencial: Gral. Lázaro Cárdenas

Nombre del Programa: "Plan Sexenal"

Elabora el Programa: Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas.

Convención en que se aprueba: II Convención Nacional del PNR (4 de diciembre de 1933).

Contenido Central: Reforma Agraria. Desarrollo económico bajo la tutela del Estado y educación socialista.

Sexenio: 1940-1946

Candidato presidencial: Gral. Manuel Avila Camacho.

Nombre del Programa: "Segundo Plan Sexenal"

Elabora el programa: Lázaro Cárdenas.

Convención en que se aprueba: I Asamblea Nacional del PRM (2 de noviembre de 1939).

Contenido Central: Se intenta fortalecer las instituciones revolucionarias para mantener la unidad nacional.

Sexenio: 1946-1952

Candidato presidencial: Lic. Miguel Alemán Valdés

Nombre del Programa: "Plan Federal de Gobierno 1946-1952"

Elabora el Programa: Miguel Alemán Valdés.

Convención en que se aprueba: II Asamblea Nacional del PRM (19 de enero de 1946).

Contenido Central: Esboza las pautas de la era del desarrollo industrializador dentro de un contexto nacional. Se inicia la era del desarrollo estabilizador, por lo que es necesario garantizar la seguridad de las inversiones privadas impulsando el desarrollo de la propiedad privada.

Sexenio: 1952-1958

Candidato presidencial: Lic. Adolfo Ruíz Cortines

Nombre del Programa: (No hubo programa alguno). Los tres sectores del Partido le entregan propuestas para integrar su programa de gobierno. Se hace circular un folletín titulado: "Pensamiento de Miguel Alemán", en donde se acordó incorporar los programas de gobierno dentro de los Documentos Básicos del Partido, para inspirar la acción gubernamental.

Sexenio: 1958-1964

Candidato presidencial: Lic. Adolfo López Mateos

Nombre del programa: (No hubo programa alguno). Únicamente se establecieron los Consejos de Planeación Económica y Social, con el fin de fortalecer el programa del partido a partir de la participación de todos los sectores sociales oficialmente reconocidos. Se propone la industrialización económica del país y alcanzar niveles de progreso de acuerdo con las necesidades de las mayorías y con la Revolución Mexicana.

Sexenio: 1964-1970

Candidato presidencial: Lic. Gustavo Díaz Ordaz

Nombre del Programa: (No hubo programa alguno). Se trata únicamente de un documento partidista inspirado, fundamentalmente, el "Ideario Social" de López Mateos. Se propone continuar y fortalecer las tareas tendientes a elevar los niveles de vida de las clases populares en México, otorgando mejores servicios y seguridad social así como, el establecimiento de mecanismos sociales para una mejor distribución del ingreso además de retomar la idea industrializadora de Alemán.

Sexenio: 1970-1976

Candidato presidencial: Lic. Luis Echeverría Álvarez

Nombre del Programa: (No hubo programa alguno). Se incluyen propuestas de los tres sectores sociales y el IEPES (Instituto de Estudios Políticos Económicos y Sociales) del PRI, lleva al cabo un "Programa de Auscultación Nacional". Se anuncia el fin del "Desarrollo Estabilizador", ya que la prosperidad no debe fincarse sobre la pobreza de los grandes núcleos populares. Pone hincapié en el "Desarrollo Acelerado" que ofrece una economía mixta.

Sexenio: 1976-1982

Candidato presidencial: Lic. José López Portillo

Nombre del Programa: "Plan Básico de Gobierno 1976-1982"

Elaborador del Programa: Luis Echeverría Álvarez y Jesús Reyes Heróles.

Convención en que se aprueba: V Convención Nacional de PRI. (25 de octubre de 1975).

Contenido Central: Contiene un programa de 100 puntos a desarrollar. Fortalecer el desarrollo integral, consolidar la independencia nacional a través de la política nacional y exterior, fortalecer el empleo productivo y remunerativo para las clases populares. Mayores y mejores ingresos para mejorar los niveles de vida. "Alianza para la Producción" con el fin de reorientar los rumbos nacionales a partir de la participación obrera y empresarial por México.

Sexenio: 1982-1988

Candidato presidencial: Lic. Miguel de la Madrid Hurtado

Nombre del Programa: "Plan Básico de Gobierno 1982-1988"

Elaborador del Programa: José López Portillo y el IEPES.

Convención en que se aprueba: Vi Convención Nacional del PRI.
(11 de octubre de 1981).

Contenido Central: Independencia y participación popular.
Empleo y bienestar con crecimiento y justa distribución del
ingreso. Fortalecimiento institucional del Estado y continuar
con el SAM (Sistema Alimentario Mexicano). Nacionalismo
revolucionario, democratización integral, sociedad
igualitaria, renovación moral de la sociedad,
descentralización de la vida nacional, combate a la inflación
y proyección democrática del gobierno en asuntos públicos.

Fuente: Historia documental del PNR, PRM, PRI, Ediciones
Políticas del Partido Revolucionario Institucional-
ICAP, México, 1982, (dos tomos), pág 486.

CAPITULO III.

CONSECUENCIAS POLITICAS PRESENTE Y FUTURO DE LA TECNOCRACIA EN MEXICO.

a) CONTRA LA DEMOCRACIA SOCIAL.

Para muchos, "en filosofía poco se puede hacer en el terreno de la profecía..." (1); Estas palabras de Hegel, nos insertan en la lógica de la filosofía contemporánea, al suponer que los oficios del profeta, por un lado, y del filósofo, por otro, se encuentran en un plano teórico invertido, que se expresan en la polarización conceptual de la teoría. Sin embargo, la dificultad se presenta cuando se intenta conocer el mañana, ya que de esta situación depende los hechos sociales y los procesos históricos que se registran en las transformaciones humanas y, por tanto, sociales. Es decir, por más que se intente detener, la historia continuará su camino hacia la

¹ González Robledo, Edgar., "Epistemología de la ciencia: una reflexión", en Sobre la fenomenología del Espíritu, Barcelona, Casahonda, 1973.

transformación.

De esta manera trataremos de penetrar en una vieja discusión teórica que tiene que ver con la democracia en los Estados modernos.

La democracia social se contrapone a todas las formas de gobierno autócratas, sin embargo se aceptan por consenso o por la vía legal, algunas reglas de comportamiento que tienen que ver con la estabilidad y la paz del sistema social. Así, los grupos dirigentes se protegen ellos y los sistemas, ante las nuevas posibilidades de cambio social.

Podemos pensar que, muchas veces, las decisiones tienen que ver exclusivamente con las necesidades de las minorías que, a nombre de las mayorías, las expresan socialmente. La complejidad y el crecimiento poblacional alcanzados en las sociedades modernas han provocado la necesidad de redefinir las estructuras institucionalizadas con el fin de asegurar el buen funcionamiento del sistema, mediante las cuales se regula la participación democrática a través de las estructuras legalmente institucionales.

Estamos ciertos de que la democracia absoluta o directa (2); a la que se refiere Rousseau, es imposible de

² Rousseau, Juan Jacobo, El contrato social, México, UNAM, pág. 146.

lograr. La edad, el sexo, la ubicación geográfica, el color, lugar de nacimiento, etc; son tan solo algunos de los limitantes naturales de la democracia directa. Por lo que el nuevo Estado social se concretiza por la integración ciudadana dentro de sus estructuras.

Desde otro ángulo, {la democracia exige como regla central el respeto a la voluntad general que se manifiesta por diversos canales, ya sea el electoral, verbal, etc. Sin embargo, tiene que ver con la decisión de la mayoría que se perfila como la que "debe ser" para todos.

La obligatoriedad de la democracia radica en cuanto que es expresión de la voluntad colectiva, de tal manera que logra proyectarse y modernizarse en las estructuras estatales. Estas decisiones de las mayorías, descansan sobre la base de la unanimidad y del acuerdo tácito aceptado bajo la forma de un contrato social (3).

Norberto Bobbio en su obra que dedica a tratar el problema de la democracia (4); ^o afirma que este fenómeno requiere de la participación real de la colectividad en los asuntos de interés público ya que es la única manera de

³ Rousseau, Op. cit., Ibidém. pág. 189.

⁴ Bobbio, Norberto, El futuro de la democracia, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

garantizar los derechos ciudadanos como se contempla en la Carta Magna de muchos Estados nacionales. La libertad de acción, de tránsito, de opinión, de expresión, de reunión, de asociación, de inversión, etc, se perfilan como elementos sustanciales de los sistemas jurídicos modernos. Sin embargo, estos principios suponen la fuerza sustancial del Estado social de corte liberal en donde se fortalecen las estructuras de dominación. En otras palabras, los derechos del ciudadano, que en el caso mexicano van de los Artículos I al XXIX constitucional, otorgan, democráticamente, garantías a todos los ciudadanos por el sólo hecho de serlo; por esta razón se les considera inviolables y inalienables.

De esta manera el Estado liberal es el supuesto histórico y jurídico del Estado liberal democrático en donde se ofrecen garantías nacionales para mantener la armonía y el equilibrio del sistema. En otros términos, podemos decir que, ~~para~~ ~~Robbio~~, solamente el Estado liberal puede ofrecer alternativas democráticas.

{ Así, la democracia exige transformaciones desde su praxis o práctica cotidiana que puedan representar la democratización de la estructuras sociales de participación. } Wilfredo Pareto (5); en alguno de sus textos,

5 Pareto, Wilfredo, Acerca de las transformaciones de la democracia, Milán, Editorial Eucina, 1920.

se refiere a la desviación democrática en los arquetipos y en las pautas de conducta que tienen que ver con la crisis de las civilizaciones, mientras que para Johanns Agnoli (4); "...la transformación social en formas semi-anárquicas, provocan la destrucción del Estado...", deja ver que una mala reestructuración democrática puede poner en riesgo la buena marcha del Estado. Por otro lado, John Locke (7); Juan Jacobo Rousseau (8); Alexis de Toqueville (9); argumentan que la democracia real tiene que ver con la construcción del socialismo real en donde el desarrollo democrático de las sociedades exige pluralismo social en todos sus terrenos. Para Durkheim, a propósito del desarrollo social, la organización unisegmentada reproduce formas de organización que no pueden reflejar la voluntad de la mayoría debido al desarrollo y complejidad de las estructuras sociales por lo que la democracia no puede existir completamente.

{ En el caso mexicano, ~~ya con todos estos antecedentes~~, las exigencias de democracia se manifiestan legalmente en el sistema jurídico a través de los ideales de

4 Agnoli Johanns, La transformación democrática, París, Sage Ed., 1965.

7 Locke, John, Sobre el entendimiento humano, México, UNAM, 1983.

8 Rousseau, Op. Cit., pág. 187.

9 Toqueville, Alexis, La democracia en América, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

libertad y soberanía corporativizados, sin embargo, las instituciones, encargadas de masificar la democracia, orientan en planos encontrados su realidad y la de las élites gobernantes por lo que el Estado y su soberanía se diseña a imagen y semejanza de la soberanía nacional.

Con todo esto, la democracia moderna nace de la democracia representativa caracterizada por la representación nacional que vela, precisamente, por los intereses nacionales, o sea por los intereses de todos en cuanto que se es ciudadano perteneciente a un Estado.

Sin embargo, los intereses particulares, regionales, locales o de clase no serán fácilmente rebasados por los intereses colectivos. *

Ya desde la Revolución francesa, se contempla la posibilidad de que los representantes no se obligan a cumplir sus disposiciones particulares sino las necesidades de las mayorías. Lo anterior es un claro ejemplo de que la soberanía reencarna por la mayoría.

Aparentemente los grupos sociales tienen que identificar y sobreponer por encima de sus propios intereses de grupo, los intereses nacionales, de manera tal que coadyuve a fortalecer la organización democrática en un

Estado moderno. Pero, un poco en contraste con todo lo anterior y, ante todo, tratando de ser realistas con la historia, pareciera que ocurre precisamente lo contrario. Es decir una minoría que gobierna manipulando institucionalmente a la mayoría a través de estructuras estatales, que utiliza para justificar su permanencia en el poder. En este sentido son estas minorías, y sus propios intereses, las que determinan el rumbo del Estado.

Estas minorías se imponen como oligarquías frente a otras minorías a las que Gaetano Mosca y Pareto le llamaron "Teoría de las Elites" (10) y a la mayoría misma en donde el elemento central de subordinación lo juega la producción y reproducción de la antidemocracia.

Debemos suponer que el principio fundamental del pensamiento y de las formas de gobierno democráticas, siempre han sido la libertad, entendida como capacidad autónoma para legislarse a sí mismo. Para Rousseau, el objetivo es eliminar "la tradicional distinción..." (11); entre gobernantes y gobernados a la que Joseph Schumpeter se refiriera a lo largo de su obra argumentando que "...La característica de un gobierno democrático no es la ausencia de élites, sino la presencia de muchas élites que compiten

10 Op.cit., Pareto & Mosca, pág. 189.

11 Rousseau, Op. cit., pág. 164.

entre ellas por la conquista del voto popular..." (12).

Si la democracia no ha podido derrotar a las oligarquías, mucho menos ha podido ocupar todos los espacios políticos en que se puede ejercer un poder como grupo que decide; Así, ~~Norberto Bobbio~~ lo afirma (13), de esta manera la democracia moderna nace como el instrumento político de dominación y legalización del poder público en las estructuras gubernamentales. El ciudadano se considera, en distintos sentidos, como trabajador, estudiante, empleado, obrero, funcionario, soldado, consumidor, etc, menos como individuo convencido de su propia esencia democrática en el que el sufragio universal es su cualidad sustancial.

De esta manera, parece que el proyecto democrático fue pensado para sociedades no tan complejas en las que la participación política era directa y universal, como en la polis griega. Sin embargo, actualmente, la democcracia ha aparecido, en México en los nuevos gobiernos de los técnicos, de los sabios, sobreviviendo inexplicablemente al desarrollo y complejidad social.

A propósito del desarrollo del Estado y de la

¹² Schumpeter, Joseph, Politic Theory in a Democracy, Nueva York, Sage Publications, 254 p.p., 1972.

¹³ Bobbio, Norberto, Op. cit., pág. 79.

gran división del trabajo, en donde se expresa la polarización social entre los que tienen capacidad técnica y los que no, se reflejan situaciones políticas de subordinación esquemáticamente burocractizada, jerarquizada y centralizada en los ciudadanos a los que se les considera los "expertos técnicos" del nuevo Estado. Capaces de gobernar democráticamente a nombre de las mayorías.

En el trabajo de Bobbio, que ya hemos citado, se afirma que "la tecnocracia y la democracia son antitéticas: si el protagonista de la Revolución Industrial es el experto, entonces quien lleva el papel principal, en la construcción de la nueva sociedad no puede ser el ciudadano común y corriente, sino los más destacados..." (14). Por estas razones, la democracia aparece como la gran hipótesis, el gran fantasma a vencer en la carrera de la historia en donde todos deben y pueden colectivamente tomar decisiones para el beneficio de casi todos.

Por el contrario, la "tecnocracia" pretende dejar a un lado esas capacidades humanas para elegir su propia historia, dictando legalmente al vulgo lo que debe o no hacer para alejarse fielmente de los posibles errores sociales.

Ciertamente hoy, las cosas han cambiado. Las relaciones sociales son más complicadas y el vulgo es menos

14 Bobbio, Norberto, *Op. cit.*, pág. 115.

ignorante, técnicamente hablando, que antes. Sin embargo, los problemas de hoy son, por tanto, más difíciles de resolver y requieren de mayor preparación educativa. La lucha contra la inflación, el empleo, la justa distribución de la riqueza, la crisis económica, etc., son tan solo algunos de los problemas más comunes del hombre moderno. La pregunta es, Si son más difíciles de resolver las cuestiones actuales no es mejor tener más y mejores conocimientos científicos y técnicos, para enfrentarles con éxito?

Dicho lo anterior, debemos entender que la polarización social engendra el necesario crecimiento del aparato burocrático del Estado, integrado como un instrumento de subordinación política que parte del vértice a la base y, por consecuencia, se opone al sistema social democrático en donde una minoría decide a nombre de la mayoría.

Desde esta óptica, el sistema político, se presenta como la gran pirámide en donde se gobierna mediante un poder burocratizado que ejerce su poder frente a la muchedumbre mediante sus propias instituciones. Sin embargo, debemos recalcar que, el poder burocrático se presenta como alternativa frente al desarrollo, en todos los sentidos del nuevo Estado moderno. Max Weber lo advierte en sus escritos cuando habla de "...la necesidad de administrar los bienes

del Estado mediante el cuerpo burocrático..." (15). En cambio para Norberto Bobbio, "...la burocratización jamás podrá caminar junto a la democratización del Estado..." (14).

Al principio del desarrollo social moderno (siglos XVI y principios del XVII), únicamente tenían derecho a participar en los procesos electorales los dueños o propietarios, por lo que su principal preocupación desacansaba en las garantías de seguridad que debía ofrecer el Estado gracias a los impuestos que se pagaban. Es decir, como lo adviertera Marx en algunos escritos "...los derechos humanos, se han reducido, por la clase gobernante en derechos de propiedad..." (17). De aquí surge la teoría del "Estado limitado", del "Estado policía" o del "Estado mínimo" al que hiciera alusión Henry David Thoreau (18) y afirmara que "...el mejor gobierno es el que no gobierna..." en donde se exalta la esencia central del liberalismo europeo de "dejar hacer, dejar pasar", por lo que parece que lo mejor para todos los ciudadanos es buscar establecer un gobierno en

15 Weber, Max, Economía y Sociedad, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pág. 453.

14 Bobbio, Norberto, Op. cit., pág. 169.

17 Marx, Carlos, "Sobre la cuestión judía" en, La sagrada familia, México, Editorial Grijalbo, pág. 176, 1983.

18 Thoreau, Henry David, Ensayo sobre la desobediencia civil, Barcelona, Editorial Gredos, pág. 13, 1974.

donde participen todos ellos en su calidad de miembros, en donde se libere a todos de la imposición de una minoría frente a los demás.

Desde esta lógica de pensamiento, cuando las sociedades comienzan a evolucionar y tienden a democratizarse, se extiende, por consenso, el voto a los no propietarios, a los analfabetos, a las mujeres, etc., (19); con el fin de integrarlos bajo un mismo esquema nacional a través de mecanismos de control con lo que se autodefinen las oligarquías dominantes.

Cuando el derecho a participar en los procesos electorales se amplía a los sectores mayoritarios, inmediatamente comienzan sus exigencias para con el Estado, reclamando la protección contra el desempleo y seguridad contra enfermedades, viviendas y salarios. De esta manera, el Estado social se erige como el Estado bonapartista que se encarga únicamente de regular las transformaciones de las fuerzas productivas dentro de los procesos sociales ajustándose históricamente a las demandas, en todos sentidos, de los grupos sociales.

¹⁹ En México hasta el 17 de octubre de 1953 por el Presidente Adolfo Ruiz Cortines, ante las amenazas constantes de los grupos opositores al régimen institucional, con la idea de ganar mayor clientela política.

En este marco, la sociedad civil, exige, cada vez más radicalmente, la satisfacción de sus demandas a nivel de estrato, clase o grupo social, por lo que éstas son cada vez más numerosas provocándole al Estado nuevos compromisos políticos y económicos frente a la sociedad. De esta manera el Estado moderno se desarrolla a partir de la insistencia ciudadana de vigilar el cumplimiento y obediencia de las garantías individuales, a través de las cuales, los ciudadanos se aseguran en su carácter de ciudadanos como miembros del Estado.

Sabemos, sin embargo, que la forma democrática de un gobierno se fortalece gracias a que los ciudadanos miembros pueden modificar y cambiar la forma de gobierno por la vía pacífica constitucional, desde donde los grupos políticos participan institucionalmente dirigidos por los grupos dominantes. De tal suerte que las transformaciones sociales pueden darse sin necesidad de derramar gota de sangre, ya que las transformaciones del Estado se inscriben como derecho constitucional de todos los individuos miembros (20). (A propósito, el capítulo primero del título segundo de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos dice: "...La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se

²⁰ Ver Artículo XXXIX Constitucional en, Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, México, Porrúa, 1985.

instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de gobierno..." (21).

De esta manera, la voluntad del pueblo o de la sociedad civil se expresa institucionalmente a través del sistema jurídico estatal, en donde las transiciones de las formas de gobierno se proyectan, aparentemente, por la vía pacífica. Si continuamos con nuestra lectura a la Carta Magna podemos advertir que la institución gubernamental únicamente acata las disposiciones de las mayorías mediante la obediencia de la ley cuando dice: "...Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental..." (22); De esta manera, el pueblo ejerce su soberanía mediante las instituciones estatales de origen popular como el Congreso de la Unión o a través de los Partidos Políticos regulados mediante la Ley de Organizaciones y Procesos Electorales, en donde se especifican las características de las contiendas electorales dandoles un giro nacionalista y participativo dentro del esquema revolucionario de desarrollo social. En esta lógica,

²¹ Artículo XXXIX Constitucional en, Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, México, Porrúa, 1984.

²² Ibidem., pág. 46, Artículo XL Constitucional.

el sufragio ciudadano se presenta en forma de sufragio universal, libre y democrático.

Así, todas las formas de dominación se manifiestan a través de las estructuras jurídicas de participación institucional dentro del Estado, en donde los gobiernos que se precian de ser democráticos, jerarquizan sus formas de dominación en torno a un grupo de personas que son los funcionarios, "... servidores de los dominados..." (23).

Se llaman democráticos, según Weber, porque se basan en la suposición de que todo el mundo está en igualdad de situaciones sociales, políticas, culturales, económicas y hasta fisiológicas, etc., para asumir el poder del Estado; reduciendo el alcance del poder de mando a un mero instrumento de subordinación oficial. Aparentemente existe, la división de poderes y la rotación constante del cuerpo de funcionarios en sus puestos. Sin embargo, podemos agregar que conforme se desarrolla el Estado, la esfera del poder se reduce a su mínimo nivel, a tal grado que las funciones de dominación se especializan quedando en poder de los nuevos técnicos de la dominación como meros especialistas del Estado, gracias a sus dotes técnicas y científicas.

Para Weber, "...el desarrollo cuantitativo y

²³ Weber, Max, Economía y Sociedad, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, pág. 467, tomo I.

cualitativo de las tareas del gobierno, exige una superioridad técnica a causa de la creciente necesidad del entrenamiento y de la experiencia científica que favorecen la continuidad, por lo menos de hecho, de una gran parte de los funcionarios..." (24).

Si analizamos el contenido discursivo de los pronunciamientos hechos del Lic. Carlos Salinas de Gortari, como Candidato del PRI a la Presidencia de la República para el periodo 1988-1994, durante la reunión de síntesis acerca de "La democracia y descentralización", efectuada en el Auditorio de la Reforma el 22 de abril de 1988 en Puebla, podemos advertir que se presenta dentro de los marcos institucionales del discurso político del Partido Oficial en lo referente a la concepción de la democracia dentro del Estado moderno.

Para el nuevo grupo político de la tecnocracia, encarnado en la figura del Lic. Salinas de Gortari el problema de la democracia se resume de la siguiente manera: "... Estoy convencido de que la Nación, para ser más independiente, justa y fuerte, debe ser cada vez más democrática... Debe ser un acto de liberación y autonomía, entendidas como independencia nacional, como reivindicación de la soberanía nacional y popular, como expresión de de las

²⁴ Weber, *Op. cit.*, pág. 704, tomo I.

libertades soberanas y nacionales, como republicanismo; en suma, como la aspiración de forjar una sociedad de hombres y mujeres libres e iguales..." (25).

Como podemos ver, la democracia se entiende, desde esta perspectiva, como el establecimiento y conservación de las garantías individuales, dentro del marco jurídico institucional. Sin embargo, tal parece que el pacto social, ~~al que nos referimos en el capítulo I,~~ se proyecta como un contrato social, ~~al que hiciera referencia Juan Jacobo Rousseau,~~ y con el que se concede al Estado los poderes supremos de dirección y la concesión de vigilar el cumplimiento de las leyes, dentro de un marco de cordialidad, orden y progreso (26). De esta manera, el grupo gobernante se presenta distinto al común de la gente, por lo que la modernización institucional y la especialización técnica de los funcionarios que ejercen el poder desde el punto de vista científico.

En el discurso, el nuevo grupo dominante de la burocracia técnica, ha prometido "...combatir las

²⁵ Salinas de Gortari, Carlos, El Reto, México, Editorial Diana, 1988, pág. 36.

²⁶ Ver en, Peña Tavera Aurelio, El Estado Bonapartista en México: El caso obregonista 1920-1924, México, Inédito, Ponencia presentada en el "Primer Encuentro Sobre Historia y Política de Preparatorias", Organizado por el Colegio Simón Bolívar de esta capital, Marzo de 1987.

privilegios..." (27) y que todos los ciudadanos tienen las mismas libertades de participación dentro de las estructuras gubernamentales. En 1988, para el Partido Oficial, ante las crisis del Estado, tanto económicas como políticas, se requiere reestablecer el consenso del marco constitucional en una lucha contra los feudos políticos, las dictaduras, los latifundios y las injusticias; de tal suerte que, ante la opinión pública, el grupo gobernante establece nuevas estrategias de subordinación para reproducir las formas tradicionales de poder.

Es suficiente, entonces, defender el ejercicio de la libertad y la igualdad para poder hablar de una vida democrática del país; sin embargo, como ocurre siempre en el desarrollo del Estado capitalista, el Estado se conforma como un Estado de clase, en donde una minoría gobierna y decide a nombre de la mayoría en condiciones por demás autoritarias. Por esto, es importante recalcar que para el Candidato del PRI, "Sin la democracia electoral, desvirtuamos el proyecto de la Revolución mexicana...dejando incompleta y fracturada la ideología de la Revolución..." (28). Sin embargo, esta supuesta democracia electoral no es tal, ya que los procesos electorales son manipulados por quienes pueden ejercer el poder institucional a partir del control y la subordinación

27 Salinas, Op. cit., pág. 65.

28 Salinas, Op. cit., pág. 40.

de las instancias de poder. De esta manera las capacidades científicas se presentan como el resultado de los procesos sociales del Estado a través de la centralización del poder y del saber en manos de una minoría, ocasionando la polarización entre los que saben y los que no, entre los dueños y los no dueños, entre los gobernantes y los gobernados.

"...Ciertamente, necesitamos ampliar los causes de la participación social para que se siga construyendo una sociedad más fuerte, más unida, mejor organizada y representada; pero necesitamos también fortalecer democráticamente el Estado y modernizar su andamiaje institucional... una sociedad débil alienta el autoritarismo, el burocratismo, la corrupción y la ineficiencia; un Estado débil no es requisito de democracia, sino preludio de anarquía, de intromisión extranjera o de predominio de intereses oligárquicos..." (29).

De esta manera, podemos agregar que el Estado mexicano, Estado por demás autoritario, burocratizado, corrupto y corruptor ineficaz y demás, curiosamente tiene como fundamentos sustanciales de su política la justicia, la democracia y la organización reflejada dentro del marco legal. Sin embargo, estos preceptos gubernamentales provocan

²⁹ Salinas, *Op. cit.*, pág. 45

la ilegitimidad de sus funcionarios al no respetarse la voluntad popular expresada en los procesos electorales.

Para el Partido, la democracia se ejerce dentro de las instituciones, sin promover cambios radicales ni contrarios al sistema, a lo que Roderic Ai Camp llama "...disciplina de partido..." (30), sino únicamente reformas liberales que fortalezcan las garantías participativas de los grupos sociales, es decir las garantías democráticas dentro de los marcos jurídicos. De esta manera, con la modernización como nuevo proyecto político, el grupo dominante intenta producir y reproducir las estructuras de poder estatal heredados del proceso revolucionario de 1910-1920 a través de instituciones corporativizadas y organizadas dentro de un esquema de desarrollo determinado.

Para el Candidato del PRI, la organización nacional gira en torno de la organización de su propio partido, esto significa que las alternancias del poder estaran directamente vinculados con las alternancias de poder al interior del Partido. Al parecer, la realidad historica se escribe desde los escritorios del los altos funcionarios que, con sus habilidades técnico-científicas, pueden advertir con certeza el futuro nacional, dejando a un lado la

³⁰ Ai Camp, Roderic, Los laberintos del poder, México, El Colegio de México, 1986, pág 176.

consideración política de la voluntad popular expresada a lo largo de la historia y haciendo caso omiso a las necesidades de las mayorías.

"... las capacidades del sistema político mexicano son varias, una de ellas es la de recuperación y otra es la de promover la incredulidad generalizada de los ciudadanos en la participación de la vida política nacional..." (31). De esta manera se proponen cambios esencialmente culturalistas que alejan del poder a las mayorías ciudadanas con el fin de reproducirse en el poder.

Ante esta realidad, podemos asegurar que la tendencia natural en el desarrollo del Estado mexicano, se orienta hacia la redefinición de sus estructuras sociales de poder para establecer una dictadura política de la burocracia, en cuanto que se perfila como élite dominante y que se aleja, en consecuencia, de la democracia social y participativa en la que se obedece irrestrictamente la voluntad popular, y se respeta a la mayoría.

De esta manera el desarrollo histórico del Estado mexicano se perfila de tal manera que la casta política ha sido, en cada período, quien imponga su propia

³¹ Camacho Solís, Manuel, El futuro inmediato, México, Siglo XXI, col. La clase obrera en la historia de México, núm. 15, pág. 87.

voluntad llenando de contenido político un sistema en donde los únicos que orientan y deciden los cambios sociales son las minorías, negando formalmente, a los grupos populares la posibilidad encabezar posibles cambios sociales.

Así vista, la democracia social no puede darse desde una sola perspectiva, para servir y beneficiar a unos cuantos y para transformar las realidades sociales a partir de sus propios intereses.

La tecnocracia es quien se encarga de asegurar esa composición social y de promover cambios para asegurarse en el poder a nombre de la mayoría. El nuevo grupo político apunta, para adueñarse del Estado, como la nueva casta con un linaje sobrenatural que, entre otras cosas se compone de iluminados, cultos, técnicos, doctores en economía, eruditos y científicos sociales, etc, que están muy por encima de las capacidades intelectuales, científicas y educativas del común de la gente.

Por estas razones, la democracia social no existe para esta minoría no puede existir, ya que, aparentemente, la colectividad no tiene capacidad suficiente para decidir sus propias situaciones políticas y mucho menos para dirigir un Estado.

Estas pueden ser solamente algunas de las razones por las cuales, las clases gobernantes tienen que violentar la voluntad general mediante el fraude y la designación, sin consulta alguna, de los sucesores en el poder; dicho en otros términos el llamado "dedazo", del que en la sucesión presidencial de 1988 la oposición acusó al Partido Oficial. Así, la clase gobernante domina cada vez con un número menor de funcionarios de alto nivel con lo que la pirámide del poder aleja a las mayorías de los centros de decisión.

Gaetano Mosca, diría que "...es más fácil dominar una gran multitud que a un reducido auditorio...quien habla de democracia, habla de minorías..." (32). Y tal vez, la palabras de Danton, (33) sean tan ciertas como la Revolución al afirmar que "...Es posible que la democracia sea tan solo una ilusión...".

³² Di Carlucci, Adriano, Apuntes sobre Ciencia Política de Gaetano Mosca en el Estado moderno, Madrid, Anagrama, 1979, pág. 178, (traducción de Squiavoni Franco).

³³ Dantón, Jorge Jacobo, Revolucionario francés vivió de 1759-1794, brillante abogado de La Corte francesa en 1791 y orador quien fuera guillotinado acusado por Robespierre de utilizar la violencia como medio de presión.

CAPITULO III.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS, PRESENTE Y FUTURO DE LA TECNOCRACIA EN EL PODER.

b) LA MODERNIZACION COMO NUEVA ESTRATEGIA POLITICA CONTRA LA REVOLUCION.

En este apartado nos referiremos, no sólo a las cuestiones económicas sino también a las políticas, ya que ambas se encuentran dentro del plano teórico de nuestro trabajo y se insertan dentro del esquema de desarrollo del Estado mexicano contemporáneo como un todo social, y como fenómeno actual de las estrategias de poder del grupo dominante.

En 1989, para el Presidente Carlos Salinas, la modernización quiere decir "...aprovechar aciertos de lo que hemos hecho en el pasado y prescindir de los instrumentos que han dejado de ser útiles; acabar con dispendios y derroches y cumplir con el deber contraído con nuestra patria...el compromiso es el de hacer más productiva la industria

nacional para mejorar la calidad de los trabajadores y responder adecuadamente al reto del cambio...Modernizar al país, permitirá a los trabajadores asegurar mejores niveles de bienestar y, en consecuencia, un mayor disfrute de las libertades que tenemos todos...Modernizar no implica inseguridad en el empleo ni limitación a los derechos de los trabajadores...elevar la productividad, innovar tecnologías, simplificar métodos y procedimientos administrativos; aprovechar optimamente la planta industrial nacional..."³⁴

La modernización del aparato productivo ha comenzado a ser una necesidad del Estado ante la opinión pública, ya que se requiere fortalecer la planta productiva nacional con el fin asegurar el desarrollo social del sistema mexicano. Esta necesidad se proyecta como consecuencia de las exigencias actuales del desarrollo de las fuerzas productivas en México y como alternativa para tratar de resolver las contingencias de los procesos de producción dentro de la escala nacional. Esta propuesta se inserta en el nuevo discurso político del grupo dominante, a partir de las crisis económicas sufridas en los años setenta, cuando internacionalmente los precios de los hidrocarburos, provocando la banca rota para los países productores de materias primas bajo la división internacional del trabajo. Por estas razones se pretende orientar la productividad de

³⁴ La Jornada, México, 31 agosto 1989, pág 6.

las fuerzas productivas hacia un mayor rendimiento de recursos para lograr los avances económicos en un plano nacional.

Este desarrollo técnico en los Estados contemporáneos, exige que la tradición y la improvisación sean reemplazadas por las nuevas capacidades técnico-científicas útiles al sistema con exactitud y objetividad.

En política, los viejos caudillos están condenados a desaparecer por no tener en su currícula antecedentes intelectuales que prueben sus conocimientos sobre asuntos económicos; por lo que con esta llamada modernización se pretende asegurar y reproducir las estructuras modernas del poder bajo la vigilancia del nuevo grupo que es la tecnocracia.

Por su parte, la modernización política es vista con escepticismo, no solo por los grupos opositores sino hasta por los mismos sectores gubernamentales, ya que se le considera imposible de realizar o porque parece inoportuno implementarla.

Las dificultades de esta nueva política económica dentro del aparato productivo mexicano, radican en la contradicción programática del discurso a la acción

política. La relación contradictoria se origina desde el plano económico y desde el proceso mismo de la producción que se proyecta en el político de la realidad. Contiene en su esencia todas las contradicciones materiales de la lógica del desarrollo del Estado moderno frente a los intereses del capital y de la fuerza de trabajo contrapuestos y regulados bajo el sistema jurídico institucional dirigido por los grupos minoritarios a nombre de las mayorías.

La modernización se opone radicalmente a las formas tradicionales de poder; corresponde a lo actual, al presente; Sin embargo, no cualquier presente sino el que se requiere para integrar a todos en un mismo proyecto histórico, manejado y controlado por la burocracia técnica y ajustado a las supuestas necesidades de los grupos mayoritarios.

El desarrollo natural del Estado a partir de la división social del trabajo, provoca que se piense oficialmente en la necesidad de lograr una modernización económica y política que culmina incrementando las contradicciones sociales, por lo que es mejor suponer que la modernización implica una revolución al inscribirse dentro de una lógica de cambios históricos manipulada por una minoría.

En México, el gobierno de Miguel de la Madrid

reafirmó la inminente necesidad de implementar la llamada modernización económica ante las crisis del 1982 cuando el gobierno tuvo que recurrir al endeudamiento externo con el afán de consolidar la sustitución de importaciones, la apertura comercial, el ingreso al GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio), la venta de empresas paraestatales y la inversión en el sector primario para reactivar la economía nacional. Desde entonces, el Gobierno ha iniciado, por lo menos a nivel del discurso, el montaje del escenario para asegurar la nueva estrategia económica y se ha encargado de asumir los compromisos de la crisis nacional e internacional, para agilizar las capacidades económicas internas del Estado.

El modelo de acumulación en México, encuentra su lógica en las contradicciones del proceso de producción a partir de la composición orgánica de capital que se origina de la relación entre el capital variable y el capital constante; ya que el aumento de la productividad implica mayor inversión de capital constante sobre el variable lo que impulsa el desarrollo tecnológico de la industria al mismo tiempo que un desempleo creciente por la sustitución de fuerza de trabajo por maquinarias. Ya que, aunque no desaparezcan las fuentes de empleo, si sufriran transformaciones irreversibles al implementarse nuevas formas laborales y por tanto, las relaciones sociales de producción tienden a transformarse al amparo del desarrollo

institucional del Estado.

De esta manera en 1985 se termina formalmente con la reestructuración del sector externo, con la aprobación de la Ley Reglamentaria al artículo 131 Constitucional en materia de comercio exterior; además de la consecuente desaparición del Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el ingreso de México al GATT, a finales de 1984.

Por otro lado, la clase obrera mexicana ha tratado, de defender los empleos de la planta productiva del deterioro económico al suscribirse pacíficamente bajo los términos del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) en diciembre de 1987 encabezado por el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado y los tres sectores sociales más importantes. Agustín Legorreta, por el sector empresarial; Fidel Velázquez, por el obrero (CTM) y Hector Hugo Olivares Ventura, por el campesino (CNC). Sin embargo la realidad para las clases populares es desolador, ya que ellos son quienes cargan el peso del Pacto al comprometerse a no solicitar aumentos salariales más allá de los autorizados por el Gobierno.

Miguel Covian Pérez, miembro de la Comisión de Ideología y Propaganda del CEN del PRI, reafirmo que la creación de un Consejo Local Democrático, tiene que ver con el ejercicio restringido de las libertades ciudadanas para

consolidar institucionalmente el desarrollo democrático del Gobierno Federal (35); en tanto que el Presidente De la Madrid comenta: "...La modernización democrática, garantiza un Estado fuerte ante las amenazas del exterior..." (36).

Así, la modernización de las formas tanto políticas como económicas dirigidas por la tecnocracia, redundan en el establecimiento de mecanismos de control y subordinación institucional del desarrollo del Estado. Esta renovación engendra la necesidad de legalizar la dirección estatal haciendo hincapié en la participación electoral de la sociedad civil aprovechando la necesidad de ajustar el camino democrático oficial a la legalidad, mediante la subordinación de la participación masiva en las transformaciones de la vida política y económica del país.

De este conjunto de testimonios se destaca con nitidez la línea política del régimen de De la Madrid; la democratización como sinónimo de participación política electoral restringida y controlada desde el marco institucional, por lo que se renuevan las estructuras de poder estatal y de esta manera por lo que la unidad en el mando tiene que reestructurarse desde el plano nacional. La lógica del discurso moderno persigue la continuidad del

³⁵ La Jornada, Abril de 1985, pág. 14.

³⁶ La Jornada, 25 julio 1986, pág. 8.

proyecto de nación que se concibe como el único y en el que todos los mexicanos deben buscar solucionar sus intereses individuales y sociales. Sin embargo, el objetivo de la modernización se inclina hacia el establecimiento de estrategias económicas de reconversión para fortalecer la planta productiva nacional. Esta reconversión se basa, sustancialmente, en la modernización técnica de la industria con lo que se da más importancia a la inversión de capital constante y por lo que los asuntos económicos cobran vital importancia con el fin de que éste sea el motor del desarrollo y crecimiento nacional. Esta modernización supone, por ese solo hecho, el encadenamiento y subordinación de la industria nacional al capital extranjero al no poder invertir como se requiere dentro del país. De tal manera que para el nuevo grupo lo económico subordine a lo político para establecer estrategias de participación ordenadas y diseñadas para la reproducción del Estado. Podemos pensar que con esta reconversión el país puede convertirse en la gran maquiladora de América Latina, ya que el capital extranjero invierte siempre en donde la fuerza de trabajo es más barata.

El 21 de febrero de 1986, el Lic. Miguel de la Madrid dirige un mensaje a la nación en donde aseguró que el gobierno tiene que proteger la soberanía nacional invitando a las clases populares a sumarse positivamente al esfuerzo nacional de la modernización; mientras, en su cuarto informe,

el Mandatario vuelve a reiterar "...A los obreros les corresponde elevar la eficiencia y la productividad en sus fuentes de empleo, preservalas y defender sus salarios reales y participar en las tareas de reconversión industrial; abordar con ánimo y vigor la modernización de nuestro aparato productivo..." (37).

Como podemos observar, los nuevos términos del discurso son la productividad, la eficiencia, la modernización y la reconversión insertas desde la lógica del desarrollo del capital, que se traducen socialmente en deterioro salarial, desempleo masivo, injusticias laborales, crecimiento del número de desocupados, etc. (38) ; Sin embargo, las necesidades sociales se orientan solamente desde la lógica del desarrollo económico para poder hacer frente a la crisis económica de los ochenta.

Estas razones provocaron la corporativización de los grupos sindical y la domesticación de los grupos populares a la dinámica impuesta; por lo que, pensamos, que

³⁷ De la Madrid Hurtado, Miguel, Cuarto Informe de Gobierno, México, Presidencia de la República, 1986, pág 56.

³⁸ Ver los casos de la NISSAN Mexicana en donde cerca de 2,000 trabajadores fueron suspendidos estrepitosamente por la empresa. Altos Hornos de México, en donde cerca de 12.000 obreros fueron suspendidos. en, La Jornada, Suplemento, domingo 15 de julio de 1987.

la reconversión y la modernización pondrán al descubierto las contradicciones entre capital y trabajo a las que se refiere Marx (39); estas contradicciones, reflejan el grado de desarrollo de las fuerzas productivas.

Po tanto, la modernización se entiende en nuestro trabajo como una iniciativa nacional para desarrollar técnicamente las industrias mexicanas, no con el fin de acabar con ellas sino con el de mejorar su situación. Es la implantación de un nuevo orden laboral que tiende a restringir las limitaciones del capital y del Estado.

El nuevo proyecto económico, parece que pretende desplazar y descabezar a la organización sindical como algo inservible, obsoleto y retrógrado que debe buscar modernizarse para obtener un mayor rendimiento; "...la clara y creciente debilidad de los sindicatos a causa del desempleo masivo, está detrás de la idea de modernización...Con una nueva definición de cómo se lleva a cabo el trabajo productivo, bajo qué reglas, quiénes producen, con lo que el desarrollo del sindicalismo mexicano aparece como superfluo e inoperante ante la mirada de sus miembros..." (40). La modernización como lo han expresado Adolfo Gilly y Arturo

39 Marx, Carlos, "La jornada laboral" en, El Capital, México, Fondo de Cultura Económica, tomo I, pág. 89.

40 Micheli, Jordy, La Jornada, "Boom in the USA", 8 de noviembre de 1986.

Anguiano (⁴¹); tiende a modernizar las estructuras de poder y de fuerza institucional desorganizando organizadamente a la colectividad popular, se trata de dividir y de dismantelar a cada grupo social para provocar la competencia entre ellos y aumentar el rendimiento de capital mediante la subordinación legalmente instituida y controlada por el Estado, según lo

De esta manera, el Estado mexicano y especialmente, el nuevo grupo dominante, expresa su propia ideología a nombre de todos; este fenómeno se observa especialmente en las cuestiones educativas en donde se forma la cultura política de los ciudadanos. Así, mediante la Carta Magna, se pretende hegemonizar ideológicamente al Estado. Sin embargo, estamos ciertos de que, debido a la división social del trabajo y a la división de la estructura social en clases que separan a los que poseen medios de producción de los que tienen que alquilarse como mercancías productoras de valor como es la fuerza de trabajo; mantienen y conservan cada una su propia ideología de clase. La ideología servirá de herramienta para poder interpretar la realidad social desde otra óptica.

Para el nuevo grupo político, la modernización ha reemplazado el término Revolución, desvaneciendo con ello

⁴¹ Ver, El Cotidiano, México, UAM, septiembre-octubre de 1986, núm. 13.

la radicalidad del discurso y la integración nacional a una dinámica de transformaciones políticas por la vía pacífica y de la concertación, más no de la ruptura violenta de las estructuras institucionalmente establecidas. Curiosamente este fenómeno ocurre en la historia de México en los períodos de crisis. Por ejemplo, durante la crisis mundial del 29 en que Emilio Portes Gil, llama a todos los grupos revolucionarios a sumar esfuerzos para pacificar al país a nombre de los grupos obregonistas; durante el gobierno alemanista 1946-1952, cuando la revolución se institucionaliza con carácter moderno y al nivel de las exigencias internacionales. Es cuando el Partido de la Revolución Mexicana PRM, cambia a PRI, con el fin de que la Revolución mexicana no se construya a base de luchas sino por la vía de la negociación pacífica y ordenada de la vida civil. Es la época en que el civilismo (42); se erige como nuevo estandarte revolucionario. El sexenio de De la Madrid en que la crisis económica se agudiza y las devaluaciones se generalizan junto con la inflación y el desempleo. De esta manera la Revolución tiende a verse como algo del pasado (43); tal vez como herramienta inservible o reliquia de la

42 Pellicer de Brody, Olga, "El Arribo del civilismo y su afianzamiento en el poder" en, Historia de la Revolución Mexicana, México, El Colegio de México, tomo 20, 1986, Pág. 68.

43 "...No hagamos caso de los llamados antinacionales y feudales del pasado. Los viejos caudillos han sido rebasados por las instituciones...alejemonos de los emisarios del pasado..." Excelsior, mayo de

historia para resolver los problemas de la crisis. Por su parte Arnaldo Córdova afirma que "...nunca se había impuesto la modernización a la Revolución como en nuestros tiempos..." (44); Sin embargo, al parecer, el término modernización se utilizó con bastante fuerza en México, durante el porfiriato de 1887 a 1910 y que por lo mismo es el antecedente del proceso revolucionario. Formalmente, el término modernización es más antiguo que el de revolución.

La nueva élite gobernante en México se aferra a la ideología modernizadora consumando la tecnocratización de la vida política nacional en todos sus niveles. Los tecnócratas de hoy, en su buena parte jóvenes cargados de títulos universitarios como si fueran de nobleza y que, en su mayoría, son ineptos funcionarios públicos tal vez por su inexperiencia práctica con la realidad nacional o por su inmadurez política. En este grupo no puede descansar la esperanza de las revoluciones de Zapata y Villa, canceladas por decreto y absorbidas desde el discurso hasta la acción. Las revoluciones de los trabajadores de Cananea (junio 1906) y Río Blanco (enero 1907) que murieron para tratar de transformar este país, las revoluciones de los hermanos Flores Magón y de los Serdán, la del general Lázaro Cárdenas

1988, pág. 23, sección "A".

44 Córdova, Arnaldo, "La crisis de la Revolución" en, Nexos, núm. 112, México 1988, pág. 23.

y de Lucio Blanco, en fin todos esos caudillos que murieron con la esperanza de que la Revolución Mexicana conservaría su carácter popular y no elitista, han desaparecido.

"...Hoy está más claro que nunca el deseo de cambio de los diferentes grupos sociales, al chocar con el conservadurismo ciego y sin ningún aliento ideológico ni político de la tecnocracia encumbrada en el poder que puede provocar, para el país un desastre irreparable..." (45).

La democratización revolucionaria de la vida política del país no puede depender de los caprichos o de las necesidades de un pequeño grupo social, sino que debe construirse con la participación política y económica de todos para México, como un reclamo nacional para establecer un nuevo Estado revolucionario y auténticamente participativo, en donde se respete la voluntad general y la soberanía del pueblo, como lo ordena nuestra Constitución Política para reafirmar la propia esencia revolucionaria y nuestras convicciones nacionales.

⁴⁵ Córdova, *Op. cit.*, pág. 32.

CAPITULO III

CONSECUENCIAS POLITICAS, PRESENTE Y FUTURO DE LA TECNOCRACIA EN MEXICO.

c) UNA ARISTOCRACIA EN EL PODER.

Desde la obra política del teórico italiano Vilfredo Pareto al que nos hemos referido con bastante insistencia a lo largo de nuestro trabajo, la explicación de la complejidad social se presenta, en forma general, como un sistema social compuesto de ciertas moléculas institucionales en donde se encuentran residuos, derivaciones, intereses e inclinaciones sujetas a un sin fin de acciones y motivaciones tanto lógicas como ilógicas.

Tal vez por esta razón, Pareto prefiera hablar de estratos y no de clases sociales. Pare él, los estratos se componen por infinidad de grupos sociales que manifiestan cada uno de ellos sus propias convicciones y sus propios intereses. Sin embargo, al igual que Marx, divide sustancialmente a la sociedad en dos grandes apartados que son el estrato inferior y el estrato superior; para Marx, los explotados y los explotadores. En esta parte cabe preguntarse

cuál de ellos debe gobernar y por qué? ; La respuesta no ha sido expresada con claridad, ^{valdiz} ~~por lo que trataremos de~~ ^{por lo que trataremos de} ~~abordarla en nuestra investigación.~~

Las jerarquías socialmente institucionalizadas pueden y deben ser transformadas bajo la dinámica del beneficio al conjunto social. Por estos motivos, la supuesta igualdad social en un esquema de desarrollo social tan complejo no es tal sino que es, precisamente, la expresión de la desigualdad controlada por los grupos dominantes. Este grupo dominante al que hemos llamado élite es el grupo dirigente por excelencia, el grupo privilegiado dueño de los medios de producción que propone formas de organización social alternativas para reproducirse en el poder y que se opone, por ello, a los grupos inferiores, gobernados o dirigidos.

Sin embargo, en todas las formas de organización social colectivas encontramos grupos dominantes poco numerosos que se mantienen en el poder por la fuerza física militar o por la fuerza constitucional. De esta manera la dialéctica social se mueve entre estos dos grandes grupos sociales para dar origen a las nuevas formas sociales de organización. Debemos recalcar que no es que estos dos grupos se enfrenten entre sí monolíticamente sino que están divididos por razones históricas que se manifiestan

socialmente.

Debemos recordar, también que ninguno de los dos bloques son homogéneos y que, tal vez por ello, no posean ideología propia ni conciencia de clase.

Para Pareto el estrato inferior se entiende, también, como la clase del no-gobierno, en donde la participación es dirigida y controlada por los estratos gobernantes "...Quien gobierna es siempre una oligarquía aristocrática. Sin embargo con ella, los ciudadanos alcanzan una mayor participación social dentro de la estructura social..." (**); al parecer, para Pareto, este grupo o élite tiene como esencia la superioridad que le asignan los individuos "notables" de inteligencia, carácter y capacidades superiores a los individuos comunes. Son quienes tienen los índices más altos de rendimiento y productividad en sus actividades y, por tanto, son, generalmente los líderes sociales.

Esta relación entre clases nos lleva a la necesidad de definir el concepto de hegemonía.

La hegemonía del Estado radica,

** Pareto, Vilfredo, Trattato di Sociologia Generale, Florencia, Barbera Editores, 1916, (Traducción al español de Jesús López Pacheco en Madrid 1959).

fundamentalmente en la universalidad de sus conceptos utilizados para mantenerse en el poder; es decir, el Estado moderno no puede, por ningún motivo, ratificar unívocamente los intereses propios de una sola clase. Su función es la de ordenar institucionalmente a los grupos sociales bajo la lógica del beneficio colectivo o universal. La contradicción se presenta aquí cuando en la misma lógica del desarrollo capitalista el Estado ordena y organiza constitucionalmente para reproducir o satisfacer los intereses propios de un escaso grupos social, dejando de lado los intereses propios de la colectividad. Es el interés del capital quien propone las formas corporativas de organización social en donde las mayorías sociales son inscritas institucionalmente para reproducir las rotaciones de capital.

El concepto de hegemonía es importante porque expresa la eficacia institucional del sistema que se instrumenta desde la misma ideología. Para otro teórico italiano, al que también nos hemos referido en nuestro trabajo, Antonio Gramsci, la hegemonía se da a partir de la imposición al conjunto social de una ideología o cosmovisión o manera de vivir proyectada a nivel nacional por un grupo minoritario.

Por otro lado, para Marx, el problema de la ideología dominante, tiene que ver con un problema

estructural en donde el sujeto de enajenación es el obrero en el momento mismo en que es cosificado, cuando se le desprende de sus propios medios de producción para integrarse a un sistema productivo solamente con su fuerza de trabajo. Por esta razón, la ideología se presenta como una falsa conciencia que no permite a los sujetos descubrir las verdaderas causas de la enajenación social. Esta enajenación expresa, por demás las contradicciones materiales entre la fuerza de trabajo y el capital.

Pasando al caso del Estado mexicano, los intereses del capital son garantizadas en la medida en que se presentan como compatibles con los intereses de los grupos dominados. Esta relación se ha instrumentado desde 1936 con la fundación de la CTM (Confederación de Trabajadores de México) y en 1938 con la fundación de la CNC (Confederación Nacional Campesina) en donde los movimientos obrero y campesino han sido subordinados institucionalmente controlados a una lógica de desarrollo capitalista en donde su participación contribuye exclusivamente a la reproducción económica y política del grupo dominante. De esta manera, el poder del Estado se proyecta al conjunto social por su capacidad de integración de un sin fin de grupos bajo un mismo proyecto de desarrollo social. Así, la hegemonía del Estado mexicano se puede advertir gracias a la

corporativización "...salvaje y autoritaria..." (47); de los movimientos populares institucionalizados.

"...La reproducción de la élite en México, tiene que ver con los cargos de dirección que se ocupen en la administración pública federal..." (48); de tal manera que ésto obliga a la clase gobernante a controlar los ejes de dirección desde sus propias instituciones tal como lo afirma Roderic Ai Camp en sus trabajos más recientes. De tal manera, los cargos en la administración pública expresan las posiciones políticas formales del poder institucional en el Estado mexicano en donde, desde los años veinte, la integración de la familia revolucionaria ha estado supeditada a las necesidades del mismo Estado.

En México, y desde 1982, ha ido asumiendo materialmente el poder del Estado una nueva casta o clase política con nuevas características propias.

Este nuevo grupo pretende la modernización de los caminos políticos de la participación ciudadana con el fin de recuperar en su totalidad la legitimidad perdida. Esta nueva casta a la que hemos llamado tecnocracia, se erige como

47 De la Garza Enrique, Genesis del Estado Autoritario, México, El Colegio de México, 1986.

48 Roderic Ai Camp, Los líderes políticos en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

la nueva aristocracia en el poder que pretende gobernar controlando e imponiendo su propia voluntad y sus intereses al conjunto social. Basándose fundamentalmente en las virtudes universitarias y en la excelencia académica de sus miembros han dejado de la lado la experiencia real en los asuntos políticos para la dirección del Estado. Los títulos universitarios son la mejor carta de presentación para el nuevo político mexicano.

Al parecer este nuevo grupo se enfrenta a cuatro problemas fundamentales; Por un lado, las fricciones sociales que implica la llamada modernización y la reestructuración del capitalismo mexicano a partir de la reconversión industrial, ya que los arcaísmos económicos del régimen corporativo y las crisis financieras en sus estructuras, que no permiten el desarrollo armónico de la sociedad, son el reflejo de la crisis del Estado. Las estructuras burocratizadas instrumentadas por el mismo Partido Oficial se han convertido en estructuras retrogradadas, ineficaces y, además ilegítimas que sumado al débil incremento de la productividad de la industria nacional, se han convertido en un verdadero obstáculo para el desarrollo concertado del proyecto mexicano.

Un segundo problema es el que tiene que ver con las fricciones entre el proyecto exportador de manufacturas y el

atraso técnico de la industria nacional, la débil integración del aparato productivo en México con lo que se presenta en desventaja frente al capital monopólico de los países industrializados. La amenaza de convertirse en la gran maquiladora latinoamericana o el "Taiwan" del Continente es ya casi una realidad. La misma industria mexicana se encuentra semipolarizada entre sí con lo que se hace aún más difícil establecer una dinámica controlada del crecimiento económico. Esta relación se reproduce con mayor crudeza en el plano internacional cuando a México se le ubica dentro de los productores eternos de materias primas y no como un país desarrollado industrialmente.

Un tercer problema es el que se refiere a la crisis política del sistema mexicano que se expresa en una mayor polarización entre las instituciones de carácter oficial y la sociedad civil. De esta manera la ilegitimidad del sistema político mexicano se está convirtiendo en uno de los problemas más serios para el nuevo grupo. El crecimiento del abstencionismo en los procesos electorales más recientes son la prueba de lo anterior y con ello la manifestación de la pérdida de consenso y legitimidad de las estructuras políticas de dominación. Esta crisis política puede interpretarse como el descrédito total de las estructuras oficiales del poder.

Por último, la recomposición social de la fuerza de trabajo con nuevas estrategias de participación y nuevas necesidades para una mayor número de sus miembros frena las alternativas de desarrollo de las clases obrera y campesina del país al crecer desproporcionadamente el número de desempleados cada año (49). Para Marx, este fenómeno ocurre en el momento en que la Ley de la tasa decreciente de ganancia trata de manipularse para que su caída no sea extraordinaria a través de los factores contrarrestantes.

Con esta constelación de contradicciones, el desmantelamiento del Estado social mexicano, se encuentra en proceso y amenaza con destruirlo si no se instrumentan nuevas estrategias de legitimación y participación de la sociedad civil en el desarrollo del Estado.

Desde 1982, la crisis económica ya no es tan sólo una expectativa sino una realidad que está provocando el estancamiento, en todos sus espacios, del Estado; por estas razones pensamos que el dogma de la modernización no es más que una serie de medidas alternativas para tratar de rescatar los bienes materiales de unos cuantos. Si observamos con detenimiento, estas fricciones dejan ver con mayor claridad,

49 "...En 1986 el número de desempleados en la industria nacional ascendió a 5 millones, cifra que fue dada a conocer en el V Informe de Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado el 1 de septiembre de 1986...".

las nuevas necesidades de la clase gobernante.

Asimismo, el presidencialismo institucional como eje conductor de la aristocracia, tal como lo afirma Rolando Cordera (50) en uno de sus artículos, mueve y remueve a su propia conveniencia las formas del ejercicio del poder. De tal suerte que, la llamada modernización no sea otra cosa más que la modernización de la aristocrática del presidencialismo a partir de la reorganización de las estructuras institucionales.

Al mismo tiempo, los mecanismos de control de la Ley de la Tendencia Decreciente de Ganancia, se ve contrarrestada por el control de los salarios mínimos con lo que se asegura el precio de la fuerza de trabajo y las posibilidades políticas de sus acciones dentro de un esquema de desarrollo concertado. Desde 1936 el salario mínimo ha sido utilizado por la aristocracia gobernante como instrumento de control y de dominación sobre las clases populares. El control del salario mínimo ha frenado históricamente la potencialidad política de las luchas sindicales, sometiendo a las clases mayoritarias a los designios del grupo gobernante. Un ejemplo claro de este fenómeno es el llamado (PSE) Pacto de Solidaridad Económica

50 Cordera, Rolando, "Crisis y liderazgo" en, El Cotidiano, núm. 19, México, UAM, 1987.

que se concertó bajo el auspicio del Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado en diciembre de 1987 cuando los tres sectores sociales más importantes (obrero, campesino y patronal) aceptaron oficialmente su imposición. Posteriormente este Pacto continuó, bajo los mismos términos, únicamente cambio de nombre; se le llamó (PECE) Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, bajo el auspicio del aún Presidente Electo en 1988 Lic. Carlos Salinas de Gortari. De esta manera el control del alcance de las demandas populares son oficialmente controlables a través de las instituciones sociales con lo que sus demandas y exigencias son igualmente olvidables institucionalmente.

Esta llamada modernización no es tal. Únicamente es el cambio de imagen que el nuevo grupo pretende dar a las instituciones sociales de control. Los antiguos banqueros (Legorreta, Espinosa Iglesias, etc), dejaron de serlo con la Nacionalización de la Banca en 1982 por el Presidente López Portillo; Sin embargo se convirtieron, para el nuevo régimen en los dueños de las Casas de Bolsa. Con esto queremos enfatizar que esta aristocracia no es nueva sustancialmente. Que es la misma que ha gobernado siempre solamente con cambios "naturales" de imagen. Esta aristocracia se apoya en los instrumentos netos del control del Estado para reproducirse en el poder.

Para Arnaldo Córdova, (51); el Estado mexicano representa y reproduce un régimen de propiedad en donde las estructuras de poder están controladas desde la lógica de la reproducción del mismo Estado. Un Estado que busca por todos los medios, la aparente reconciliación con la sociedad civil estableciéndose en la rectoría absoluta de su desarrollo. Al parecer esta dinámica responde a los proyectos revolucionarios de Carranza con el Constitucionalismo en 1917 y de Obregón con su bonapartismo de Estado en 1920.

De esta manera es posible afirmar que el Estado mexicano es un Estado de clase en donde, fundamentalmente se se protegen los intereses de los pequeños grupos dominantes. "...En México, el Estado es un Estado de clase dominante y como tal, en su acción, interpreta y expresa únicamente los intereses de la clase dominante enfrentándolos a los de toda la sociedad..." (52).

Al parecer, siendo el Estado Mexicano la estructura social más fuerte por excelencia, guarda en su interior toda una serie de contradicciones en todos niveles frente al conjunto social. De esta manera la acción política y

51 Ver de Arnaldo Córdova, La ideología de la Revolución Mexicana, México, Ediciones ERA, 1985.

52 Martínez Escamilla, Ramón, México, Revolución y Clase dominante y Estado, México, UNAM, 1985, pág. 124.

económica de esta nueva aristocracia juega un papel destacado que debe asegurarse mediante el sistema jurídico en donde el poder ejecutivo es la máxima instancia de poder dentro de la estructura de dominación estatal. Sin embargo, sabemos que no es solamente una facción la que ejerce el poder, sino el conjunto de varias de ellas que se integran en las nuevas élites gobernantes.

Finalmente podemos concluir diciendo que el origen de la clase dominante en México no es otro más que el origen del capitalismo, por lo que las vicisitudes que se han preentado históricamente son un reflejo parcial de las contradicciones, también históricas, del desarrollo del capitalismo en nuestro país. De esta manera la élite tecnoburocrática que se erige en el poder en forma de nueva aristocracia tiende a monopolizar el uso exclusivo del poder y la violencia legal frente al resto del conjunto social. Así, los intereses sociales de las mayorías quedan desplazados a un segundo plano y, sencillamente, se instrumentan los de una minoría que, a nivel del discurso oficial, se presenta como los de la mayoría en un plano nacional. La nueva aristocracia domina sin gobernar porque es legal pero no legitima en sus estructuras institucionales de gobierno; es decir, la crisis política puede traducirse en una crisis de legitimidad institucional en donde la polarización del conjunto social entre gobernados y

gobernantes se hace aún más aguda con el mismo desarrollo del Estado. Los ciudadanos ya no creen ni le creen a nadie. No es casual que los márgenes de abstencionismo hayan crecido en más de un 14% en las últimas elecciones presidenciales realizadas en julio de 1988. Aún cuando se dijo oficialmente que había el proceso electoral más nutrido en toda la historia del país. La manipulación institucional de la que se ha adueñado esta aristocracia propone formas sociales de organización que únicamente tienden a satisfacer sus propias necesidades.

Esta nueva aristocracia o tecnocracia se aleja, por tanto, del ejercicio cotidiano de la democracia representando en exclusiva sus propias necesidades. La exaltación de esencias puramente administrativas y técnicas del nuevo funcionario provocan que éste no se preocupe de la legitimidad de su ejercicio público ni del desarrollo social de la democracia.

El nuevo Gabinete del también reciente Presidente Carlos Salinas de Gortari es en un 90% personal administrativo de alto nivel técnico. Los títulos académicos están reemplazando la necesidad las experiencias políticas.

En fin, a nuestro entender, la forma de gobierno del Estado mexicano sigue siendo la de unos cuantos.

Forma en la que la expresión de la voluntad de las mayorías se aleja de los llamados proyectos revolucionarios.

Al parecer poco importa a este nuevo grupo el ejercicio democrático en las estructuras sociales cotidianas de los nuevos ciudadanos mexicanos. Por todo esto suponemos que para la tecnocracia la principal preocupación es la de buscar un sinnúmero de caminos o de técnicas burocratizadas, con el único fin de poder administrar aún sin gobernar eso que parece ser su gran negocio: México.

CONCLUSIONES

En México, desde el medio académico de observación de los fenómenos políticos, es posible observar un hecho que en mucho ha contribuido a identificar los alcances reales de la participación y movilización de las élites o grupos dentro de una lógica de capital determinada de desarrollo.

Por su parte, el sistema social mexicano, ha tomado un nuevo curso en sus quehaceres políticos; tal vez por ésto es que la maduración democrática se ha convertido en un reclamo de la ciudadanía.

Hay quienes dicen que la nueva casta política está desacreditada por su ineficacia y corrupción, tal y como lo afirma Abel Vicencio Tovar, líder panista. Por su parte Juana Aguilera Aspeitia, destacada líder del Partido Demócrata Mexicano, reconoció que la Revolución mexicana ha sido prostituida por los grupos minoritarios en México y que es un deber de los ciudadanos rescatarla de esa situación. De esta manera las declaraciones de grupos opositores expresan sus críticas al sistema desde la perspectiva de la necesidad de reestructurar democráticamente el Estado Nacional, a fin

de recuperar la legitimidad perdida.

Por su parte Mario Ojeda Paullada, quien fuera fuerte candidato a la Presidencia de la República en 1982, y que en 1988 fue nombrado Secretario de Pesca, declaró que "...el PRI es una pieza histórica a la que no vence ni el tiempo ni la aparición de nuevos grupos u organizaciones opositoras...que su Partido está condenado a seguir gobernando porque su partido es del pueblo...nuestro partido, dijo, tiene a los mejores hombres y por eso representa la mejor opción política para los mexicanos, porque la doctrina que lo sustenta y la declaración de principios que lo dirige lo hace ser dueño de la Revolución popular en marcha; una Revolución que se construye todos los días por el pueblo y para él, gracias a la acción gubernamental..." (1).

Con estas declaraciones no hemos tratado de dar a conocer la realidad política nacional sino, a grandes rasgos, poder interpretar el contenido del discurso oficial y cómo se suscribe en él al pueblo. No pretendimos hacer un trabajo meramente historiográfico ni una recopilación teórica de lo que hay escrito sobre el tema. Preferimos hacer un análisis de la nueva realidad mexicana. Esperamos, modestamente, que sirva como herramienta de trabajo para la

¹ Publicado en Excelsior, 13 de julio de 1986, primera sección, pág. 4.

investigación del tema "democracia, élite gobernante y Estado en México".

Estamos ciertos de que el Estado mexicano es un Estado integrado y controlado por una clase social minoritaria. Desde 1976, como se afirma a lo largo de nuestro trabajo, el Estado social mexicano ha ido asumiendo nuevas formas alternativas de organización y control frente a la sociedad civil.

En la historia de México y a partir de la década de los cuarenta, el proceso formativo del Estado continúa dándose en forma, por demás acelerada. Se perfeccionan los procesos de selección e integración de los nuevos funcionarios al sistema. A parecer, esta nueva conformación tiene que ver con la estela política de Carranza, Obregón y Calles con la que la ideología del nuevo Estado busca responder a las nuevas necesidades sociales de un pequeño grupo en donde se materializa la relación política de dominación-subordinación de una clase frente a otra. Tal vez esta sea la razón por la que, el sistema político mexicano, sea único en el mundo, ya que su composición política, busca identificarse nacionalmente, a nivel del discurso por lo menos, con las clases mayoritarias que detentan el poder.

Los monopolios del saber, del poder, de la ley, del deber, del Estado, de la educación, de la autoridad, de la violencia, de la justicia, de la libertad, del amor, de la corrupción, etc., continúan controlados por el Estado, y el Estado continúa controlado por un minúsculo grupillo político que pretende reproducir sus propios intereses expresados a escala nacional.

Con la promulgación de la Constitución de 1917, se le conceden al nuevo Estado mexicano toda una serie de atribuciones constitucionales con lo que se pretende asegurar la producción y reproducción de los intereses de esta casta. También, se pretendió, desde un principio, legalizar o controlar institucionalmente el camino de la Revolución. Fue entonces cuando se descubrieron nuevas formas de interpretación y de desarrollo revolucionario en la historia de México. Con estas medidas se oficializaron institucionalmente todos los movimientos sociales fortaleciendo la corporativización estatal y la jerarquización burocrática del mismo.

Por otra parte, El movimiento organizado, corporativizado, institucionalizado de los trabajadores mexicanos, ha permitido a los jefes del Estado la manipulación de las voluntades generales a través del discurso y la promesa. Dejando, ciertamente de lado los

verdaderos intereses de las mayorías, prometiéndoles, en el mejor de los casos, infinidad de concesiones para mejorar sus situaciones de vida.

Estas formas modernas de lograr "alianzas" políticas se han venido arrastrando desde que se inició la lucha armada en 1910. Han degenerado en la construcción ciega de los llamados feudos políticos en donde el más viejo, o el más "cuate" del Presidente o de los amigos de..., con el que se tienen más compromisos, con el que se ha conspirado en equipo, con el que ha servido de comparsa, con el más "disciplinado" (²), se adueña del cargo público en forma personal y eternamente lo defiende, como su mejor negocio.

A nuestro entender, el Estado mexicano se perfila como un Estado de clase, en donde se expresan las contradicciones de clases en el plano de la historia mediante la polarización social que provoca el extrañamiento y alejamiento de las clases entre sí. Los gobernantes cada vez se encuentran más solos y más alejados de la realidad de los grupos mayoritarios. Tal vez, a esto se deba la

² Roderic Ai Camp se refiere a la disciplina del PRI, en donde "...el mejor cómplice o el que aguanta todo y se calla lo que se debe callar, no dice lo que no debe decir y no se mueve cuando no se debe mover es el mejor representante de la disciplina del Partido..."; en, Ai Camp, Roderic, La formación de un gobernante, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pág. 165.

antidemocracia actual y la ilegitimidad del sistema social mexicano. Nadie cree en nadie. Vivimos en una crisis en donde el principal actor es la ilegitimidad legalizada institucionalmente. En donde no se respeta la voluntad general, en donde se gobierna de espaldas al pueblo, en donde se manipula la opinión pública gracias a las estructuras oficiales y a los medios de comunicación maniatados y comprometidos con el gobierno, para beneficio grupal o personal de los miembros del sistema.

"...En México parece que el Estado no requiere justificación alguna de su acción..." (3). Así el Estado moderno en México se perfila como un sistema autoritario, burocratizado de control y de subordinación entre clases que vigila, solamente, la consecución de intereses particulares y trata de mantenerse en el poder por la vía de la promesa en el discurso y no por la acción política de cara al pueblo.

Este nuevo grupo se ha convertido en la nueva oligarquía de la aristocracia que pretende echar a andar, nacionalmente, el llamado proceso modernizador del país en donde, la única clase que saldrá ganando, es la clase privilegiada debido al impulso que se está dando a la gran propiedad privada y al gran capital monopólico para que,

³ Cordova, Arnaldo, Ideología de la Revolución Mexicana, México, ediciones ERA, 1986, pág. 179.

supuestamente, pueda competir internacionalmente.

Así, el proyecto revolucionario ha sido cancelado por decreto y se instrumenta, en cambio, un nuevo proyecto en donde se organiza y controla la industrialización del país y la participación institucional de los diversos grupos sociales. En donde la realidad nacional amenaza en convertir a México en la gran maquiladora de América Latina.

Por estas razones es que, quizá, el nuevo grupo político en el poder advierta, como parte de sus estrategias, el desarrollo técnico de sus funciones y funcionarios, jerarquizadas previamente, con el fin de poder entender objetivamente (*) el desarrollo social institucionalizado. Son estos grupos los que hoy ocupan los

* Como se puede observar estas cuestiones meramente positivistas, desde el plano del orden y el progreso, que dejan de lado la razón humana, provocan que se pueda pensar en que las sociedades funcionen como complejos organismos simétricos y precisos; significa creer que existe socialmente una mano divina que dirige, orienta, ordena, un poco lo que fuera el Demiurgo platónico del gran arquitecto constructor de la naturaleza. Esta visión, nos encierra en postulados profundamente cientificistas en donde los sabios, los iluminados, el rey filósofo, el rey economista, los que saben, los pocos, son quienes gobiernan. A finales del siglo XIX, la lógica política del porfiriato era la de administrar mucho y hacer lo menos que se pudiera de política, pensando en la supuesta exactitud del desarrollo social. Hoy, casi a cien años de distancia, tal parece que la lógica de la tecnocracia es la misma. Parece que por fin el grupo de los "científicos" del siglo XIX llegaron al poder de la escena política nacional.

puestos de dirección y quienes organizan a su conveniencia, como tales, el desarrollo del Estado. De esta manera la política de masas que instrumentó el gobierno durante los años treinta tiende a modernizarse en forma antidemocrática debido a que, para el nuevo gobierno, la participación política no importa tanto sino que, en cambio, se inclinan por una participación económica, dirigida y fácilmente manipulable; participación controlada por quienes ocupan los puestos centrales de decisión, mediante los aparatos estatales burocratizados.

No pretendimos pues, en nuestro trabajo, suponer que la democracia social sólo puede funcionar en sociedades menos complejas. Nuestra propuesta va en el sentido de que se deben redefinir democráticamente las estructuras sociales de la participación ciudadana; es decir, se debe buscar, fundamentalmente, construir y legitimar al Estado mediante la participación consciente y constante de la sociedad civil para concertar transformaciones sociales orientadas hacia el beneficio colectivo. Es una necesidad política que se respete la voluntad general, para poder continuar con el proyecto de la Revolución. Se trata de que los representantes populares sean eso y no gansters que ofrezcan sus servicios al mejor postor o al Partido más rico. Pensamos que no es la especialización académicamente técnicada y burocratizada la única salida a la crisis. Los

reclamos sociales se están dando en el sentido de legitimar la participación democrática en todos los aspectos sociales del Estado.

Hemos vivido en un sistema que favorece, aunque no les pertenece, a una clase social en exclusiva. En donde una élite hace y deshace para reproducir su estancia en el poder.

Demandamos un gobierno limpio, legítimo y democrático en donde la libertad, la justicia y la igualdad sean los fundamentos sustanciales de su acción. Confiamos en que los procesos sociales se orienten por la democracia y por el respeto a la voluntad de los hombres que integramos una comunidad social.

B I B L I O G R A F I A G E N E R A L

- Agnoli, Johanns, La transformación democrática, París, Sage Publications, 1965.
- Ai Camp, Roderic, La formación de un gobernante, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 273 p.p.
- Ai Camp, Roderic, Los líderes políticos en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, 375 p.p.
- Alonso, Jorge, La dialéctica clases-élites en México, México, Ediciones de la Casa Chata, 1976.
- Alonso, Jorge, Pareto, col. Sociológica Pensadores, México, Editorial EDICOL, 1979.
- Bell, Daniel, El advenimiento de la sociedad post-industrial, Buenos Aires, Alianza Editorial, 1973.
- Blau, Peter, La burocracia en la sociedad moderna, Buenos Aires, Paidós Editorial, 1967.
- Bobbio, Norberto, Diccionario de política, México, Siglo XXI Editores, 1981, (versión española de José Aricó y Jorge Tula).
- Bobbio, Norberto, El futuro de la democracia, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 136 p.p.
- Bonilla, Frank, "Las élites invisibles" en, Revista mexicana de sociología, México, UNAM, 233 p.p.
- Bunge, Mario, La ciencia, Madrid, Planeta Editorial, 1984.
- Bunge, Mario, La ciencia su método y su filosofía, Buenos Aires, Siglo XX Editores, 1981.
- Camacho Solís, Manuel, "El futuro inmediato", en, La clase obrera en la historia de México, México, Siglo XXI Editores, 1985, 167 p.p.
- Careaga, Gabriel, Los intelectuales y el poder, col. Sep Setentas, México, Grijalbo Editorial, 1981.
- Carpizo, Jorge, El presidencialismo mexicano, México, Siglo XXI Editores, 1983, 240 p.p.

Constitución de lo Estados Unidos Mexicanos, México, Porrúa, 1985, pág. 34.

Córdova, Arnaldo, "La crisis de la Revolución" en, Revista Nexos, núm. 112, pág. 23, México, 1988.

Córdova, Arnaldo, Ideología de la Revolución Mexicana, México, Ediciones ERA, pág. 245, 1985.

Córdova, Arnaldo, "La ideología de la Revolución Mexicana: la era del desarrollismo" en, Revista UNAM, México, UNAM, 1977, pág. 34.

Cuadernos de Renovación Nacional, Planeación democrática, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 142 p.p.

Cuadernos de Renovación Nacional, Renovación Moral, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 108 p.p.

Cuadernos de Renovación Nacional, Renovación Política, Fondo de Cultura Económica, 1988, 144 p.p.

De la Madrid Hurtado, Miguel, IV Informe de Gobierno, México, Presidencia de la República, 1986.

Della Volpe, Galvano, Rousseau y Marx, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1969,, 178 p.p.

Di Carlucci, Adriano, Apuntes sobre ciencia política de Gaetano Mosca en el Estado Moderno, Madrid, Anagrama, 1979. (traducción de Aldo Squiavoni Franco en Barcelona España).

Easton, David, Enfoques sobre teoría política, Bueno Aires, Amorrortu, 1976.

Etzioni, Amitai y Eva, Los cambios sociales, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Frankel, Ernest y Bracher, M. D., Staa und politik, Frankfurt, Fisher, 1968, (traducción al español de Israel Acosta Macías)

García Soler, León, Mito y método en la sucesión presidencial, Mexico, Editorial Grijalbo, 1987, 318 p.p.

González Casanova, Pablo, El Estado y los partidos políticos en México, México, Editorial ERA, 1983, 224 p.p.

González Casanova, Pablo, La democracia en México, México, Editorial ERA, 1976, 297 p.p.

González Casanova, Pablo, México hoy, México, Siglo XXI Editores, 1986, 375 p.p.

González Robledo, Edgar, "Epistemología de la ciencia: una reflexión" en, Sobre la fenomenología del Espíritu, Barcelona, Casahonda, 1973.

Gorlitz, Axel, Diccionario de ciencia política, Madrid, Alianza Editorial, 1972, (traducido del alemán por Jaime Nicolás Muñiz y German López Orfanel).

Guillén Romo, Héctor, Historia de la crisis en México 1940-1980, México, Ediciones ERA, pág. 246, 1984.

Gramsci, Antonio, Los cuadernos de la cárcel, México, Juan Pablos Editores, seis tomos, 1983.

Hiuges Portelli, Gramsci y el bloque histórico, México, Siglo XXI Editores, 1984.

Krauze, Enrique, Por una democracia sin adjetivos, México, Joaquín Mortíz Planeta, 1987.

Labastida, Julio, "Los grupos dominantes frente a las alternativas de cambio" en, El perfil de México, México, Siglo XXI Editores, 1972.

Lajous Adrián, La contienda presidencial en 1988: los candidatos y sus Partidos, México, Editorial DIANA, 1988, 125 p.p.

Lipset, Seymour y Aldo Solari, Elites in America, Nueva York, Oxford University Press, 1967.

Locke, John, Ensayo sobre el entendimiento humano, México, UNAM, 1983.

Lyotard, La postmodernidad, México, Gedisa Editorial, 1987.

Maquiavelo, Nicolás, El Príncipe, Madrid, Editorial La Prensa, 1968, 156 p.p.

Martínez Escamilla, Ramón, México: Revolución, Clase dominante y Estado, México, UNAM, 1985.

Martínez Natéras, Arturo, El sistema electoral mexicano, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1982, 188 p.p.

Martínez Silva, Mario, Ensayo de un diccionario de política y administración pública, México, Ideas-Técnicas-Autores, 1980.

Marx, Carlos, "La acumulación originaria de capital", en El Capital, tomo III, cap. XXIV, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Marx, Carlos, "La jornada laboral", en El Capital, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Marx, Carlos, "La ley de la tendencia decreciente de ganancia", en El Capital, tomo III, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Marx, Carlos, "Sobre la cuestión judía", en La sagrada familia, México, Grijalbo Editores, 1983.

Medina, Luis, "Civilización y modernización del autoritarismo", en Historia de la Revolución Mexicana, México, El Colegio de México, tomo XX, pág. 205, 1982.

Merani, Alberto, Conformación de la tecnocracia, Madrid, Alianza Universidad, 1984.

Michels, Robert, Los partidos políticos, Buenos Aires, Amorrortu, 1976, pág. 289.

Mills, Wright, La élite en el poder, México, Fondo de Cultura Económica, 1956, 368 p.p.

Mills, Wright, Poder, política y pueblo, México, Fondo de Cultura Económica, 1963, 468 p.p.

Molina Piñeiro, Luis, Estructura del poder y reglas del juego político en México, México, UNAM, pág. 17, 1980.

Moreno, Daniel, Diccionario de política, México, Porrúa, 1980.

Mosca, Gaetano, Tratatto di ciencia política, Roma, 1965.

Paoli, Francisco José, Estado y sociedad en México 1917-1984, México, Editorial Océano, 1985, 137 p.p.

Pareto, Acerca de las transformaciones de la democracia, Milán, Editorial EUCINA, 1920.

Pareto, Vilfredo, Trattato di sociología generale, Florencia, Barbera, 1916, (traducción al español de Jesús López Pacheco en Madrid 1959).

Parsons, Talcott, El sistema de las sociedades modernas, México, Editorial Trillas, 1987, 181 p.p.

Partido Revolucionario Institucional, Documentos oficiales: reseña histórica, México, PRI-ICAP, 1979.

Pellicer de Brody, Olga, "El arribo del civilismo y su afianzamiento en el poder, en Historia de la Revolución Mexicana, México, El Colegio de México, tomo XX, 1986.

Pequeno dicionário político, Rio de Janeiro, Edições Progresso Moscovo, 1984, (traducido al portugués por Sampaio Marinho).

Pérez Chowell, Sucesión presidencial, México, Editorial Universo, 1988, 147 p.p.

Poulantzas, Nicos, Estado poder y socialismo, México, Siglo XXI Editores, 1982.

Presidencia de la República, Diccionario Biográfico de la Administración Pública Federal, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 976 p.p.

Rendón, Armando, Elite y jerarquía del poder, México, Cuadernos Universitarios núm. 12, UAM-I, 1984.

Rendón, Armando, La burocracia política mexicana, México, (Inédito).

Rousseau, Juan Jacobo, El contrato social, México, UNAM, 1980.

Ruiz Massieu, José Francisco, Nueva clase política o nueva política?, México, Editorial Océano, 1987, 161 p.p.

Sabine, George, H., Historia de la teoría política, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 1269 p.p.

Salinas de Gortari, Carlos, El reto, México, Editorial DIANA, 1988, 134 p.p.

Schelsky, Helmut, El hombre en la civilización científica y otros ensayos, Buenos Aires, ed. SUR, 1986.

Schumpeter, Joseph, Politic Theory in a Democracy, Nueva York, Sage Publications, 1972, 254 p.p.

Secretaría de Programación y Presupuesto, Censo Nacional de población, México, INEGI, 1987.

Smith, Peter, Los laberintos del poder, México, El Colegio de México, 1982, 345 p.p.

Sweezy, Paul, Elite y clase dominante, Buenos Aires, José Alvarez ed., 1964.

Thoureau, Henry David, Ensayo sobre la desobediencia civil, Barcelona, Editorial Gredos, 1974.

Theimer, Walter, Diccionario de política mundial, Buenos Aires, Ed. Miguel A. Collin, 1958, (Traducción del alemán hecha por José Morín Coco Ferraris y Oswald Bayer).

Toqueville, Alexis, La democracia en América, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Weber, Max, Economía y sociedad, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 1183 p.p.

Weber, Max, El político y el científico, Madrid, Alianza Editorial, 1980, 187 p.p.

Young, Oran, Sistemas de Ciencia Política, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

BIBLIOGRAFIA (REVISTAS Y PERIODICOS)

- El Universal, 8 de julio 1984, pág. 39.
- Excelsior, 12 de noviembre 1987, pág. 26 A.
- Excelsior, 18 de julio de 1955, pág. 11.
- Excelsior, 24 de mayo de 1988, pág. 23.
- Excelsior, 28 de junio de 1987, pág. 3.
- Excelsior, 6 de mayo 1986, pág. 21.
- Excelsior, 8 de enero de 1982, pág. 16 A.
- La Jornada, 15 de julio de 1987, pág. 2.
- La Jornada, 18 marzo 1988, pág. 17.
- La Jornada, 25 de julio de 1986, pág. 8.
- La Jornada, 8 de agosto de 1988, pág. 12.
- La Jornada, 8 de noviembre de 1986, Pág. 5.
- La Jornada, 9 de abril de 1985, pág. 14.
- La Jornada, 31 de agosto de 1989, pág. 6.
- Revista El Cotidiano, núm. 10, pág. 37
- Revista El Cotidiano, núm. 13, págs. 36 y 67.
- Revista El Cotidiano, núm. 19, pág. 344, 348 y 351.
- Revista El Cotidiano, núm. 20, pág. 372.
- Revista El Cotidiano, núm. 9, pág. 36.
- Revista Vuelta, 1988, núms. 38 a la 42.
- Revista Nexos, núm. 112, pág. 23.
- Revista UNAM, núm. 23, pág. 46.